TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para exponer los resultados de la campaña de prematriculación infantil para el próximo curso 2013-2014 y explicar el desarrollo de la misma.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las infraestructuras educativas públicas previstas a corto, medio y largo plazo para responder a las necesidades de escolarización de las localidades de Navarra y en particular en el Valle de Egüés.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia para que el Consejero de Educación exponga los resultados de la campaña de prematriculación infantil para el próximo curso 2013-2014 y explique el desarrollo de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, con el orden del día que todos ustedes ya conocen. En primer lugar, la comparecencia y asistencia ante la Junta de Portavoces del Consejero de Educación para exponer los resultados de la campaña de prematriculación infantil para el próximo curso 2013-2014 y explicar el desarrollo de la misma. Vamos a dar la bienvenida, una vez más, al señor Consejero de Educación, y también a las personas que le acompañan, que son el señor don Juan Ramón Elorz, director del Servicio de Inspección, y también don José Luis Asín, director del Servicio de Ordenación. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación. Como saben, la petición viene formulada por el grupo Populares de Navarra, y para la presentación de la misma le daremos la palabra a la portavoz, la señora Zarranz. Cuando usted quiera.

SRA. ZARRANZ ERREA: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Consejero y las personas que le acompañan. Muchas gracias por venir a esta comparecencia. Repasando un poco las fechas, porque se me hacía muy largo en el tiempo, pues estamos a 14 de mayo, vi que la había solicitado el 19 de marzo, entonces han pasado casi 2 meses y estamos casi en el periodo de matriculación, más que en el periodo de prematrícula, pero bueno, esperemos que la espera merezca la pena, valga la redundancia.

Solicité información sobre este asunto de las prematrículas y, según la información que me remitió su departamento, ha habido 6.437 alumnos inscritos en prematriculación, ahora en 3 años. De esos 6.437, ha habido 6.330 admitidos en la primera opción escogida por sus padres. Eso significa que ha habido 107 niños que no han podido ser prematriculados en esa primera opción. Además, en la segunda opción han encontrado plaza 55 niños y en la tercera 22. Siempre según los datos que me ha remitido el Departamento de

Educación, ha habido 29 niños que no han encontrado plaza en ninguna de las 3 opciones escogidas por sus padres.

Estos solamente son algunos de los datos que yo he extraído de esa información que me remitieron, pero el objeto de la comparecencia, realmente, es que usted nos explique estas prematriculaciones de febrero –acabó el plazo el 28 de febrero—, y que nos haga una valoración de la misma, por parte de su departamento. Nada más, espero sus explicaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Cuando usted quiera, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Señora Zarranz, quisiera señalarle que son prácticamente exactos los datos que usted ha señalado, porque ha habido una renuncia al proceso y, por lo tanto, en primera opción las solicitudes han sido 6.436, y los admitidos 6.330, con 106 excedentes que se han ido colocando a lo largo de las distintas opciones. Por lo demás, evidentemente, puede que haya algún dato de los que yo le ofrezca en estos momentos que varíe. De ser así, indudablemente lo será porque a lo largo de todo este tiempo se pueden producir traslados de familias a otros lugares de España o, en su caso, regresos a sus países de origen, matriculaciones tardías... cualquier otra circunstancia que, evidentemente, puede matizar no sustancialmente esta cuestión.

En primer lugar, quisiera señalarles que comparezco, como su señoría había solicitado, a fin de informarles sobre los resultados de la campaña de prematriculación de Infantil. Voy a añadir Primaria, porque es un tema menor pero se hacen simultáneamente y creo que siempre puede aportar algún dato. Ya lo hicimos el año pasado, puesto que la prematriculación es simultánea.

Antes de entrar en la enjundia o en el tema en su conjunto, quisiera señalar un dato previo que creo que es determinante. Creo que el departamento tiene que buscar la libertad de elección; tiene que buscar la calidad de la escolarización; tiene que buscar la equidad en la escolarización.

Evidentemente –como luego les diré–, con respecto a la libertad, nosotros creemos que siempre se puede avanzar. Es más, en estos momentos creemos que la legislación foral, evidentemente, no garantiza las mismas libertades de elección que el curso pasado, aunque sus efectos prácticos puedan no producirse con carácter inmediato. Con respecto a la calidad, estamos absolutamente seguros de que los resultados de la escolarización son notables y no hay más que remitirse, entre otras cuestiones, simplemente a las evaluaciones externas o internas que se realizan, y que nos sitúan a la cabeza de España y de los países de la OCDE.

En cuanto a la equidad, es evidente que si en algún rasgo destaca –por fortuna, también para Navarra– la educación en Navarra es en la equidad, en la inclusión, en los apoyos y vías de diversificación que ofrece, que hacen que estemos a la cabeza del menor abandono escolar temprano y que, en definitiva, seamos una comunidad de amplio carácter, de amplia condición inclusiva.

Un par de apuntes previos. Si el jueves pasado me referí a la escolarización de los centros públicos, que era por la que se me interpelaba, permítanme ofrecerles el dato global, que es que el 98,35 por ciento de las familias navarras escolarizan a sus hijos en el centro que han marcado como primera opción. También, siquiera sea porque para nosotros eso supone un plus, de cara al fortalecimiento de la educación, y de la Educación Pública en concreto, quisiera señalarles, como referencia, que en esta prematriculación contamos con la novedad de la presencia del primer colegio navarro en alemán, un colegio público situado en Pamplona, el antiguo Colegio Víctor Pradera, que vamos a proponer que se llame Colegio Paderborn-Víctor Pradera, donde tenemos una escolarización de una línea y el incremento hasta 61 centros de los programas PAI que, en concreto, en el curso que viene y en inglés, van a ver incorporarse, además del centro en alemán, a otros 20 colegios públicos navarros.

Podríamos entrar ahora en un análisis del proceso de escolarización y de algunas de las cuestiones o principios que orientan la forma en que interpretamos y aplicamos las medidas desde el departamento para su más

correcta ejecución. Lo primero que quiero hacer es agradecer a todo el equipo de profesionales que en uno u otro servicio llevan a cabo esta labor. Es una labor muy minuciosa, muy detallada, donde se cuida mucho el saber que se está tratando con personas que aspiran a tener una escolarización, aquella que desean y se les puede ofrecer desde toda la oferta existente en las diferentes redes y modelos, y que además, lógicamente, quieren una escolarización de calidad.

Quizás, como primera nota, es evidente que programamos la enseñanza garantizando una oferta que cubra toda la demanda en los niveles de escolarización obligatoria, como no podía ser de otra manera, pero yo creo que cabe resaltar también que estamos garantizando toda la demanda en Enseñanza Infantil, que como ustedes saben es preobligatoria y gratuita, y que es precisamente el objeto de la solicitud de comparecencia de su señoría. En Educación Infantil, de 3 a 6 años, estamos escolarizando a todo el alumnado que sus familias deciden escolarizar.

En este sentido, quisiera apuntarles algunos datos que puedan ser de su interés. Los nacimientos en el año 2010 han sido 6.778. El número de solicitudes para el curso 2013-2014 ha sido de 6.436. Como sucede cada año, quedan niños y niñas cuyas familias no han solicitado, o no han solicitado aún, matrícula, puesto que no es una etapa obligatoria. Si bien en esta ocasión quizás quepa reseñar que aunque el número de nacimientos es menor, el número de niños que solicitan ser escolarizados ha crecido ligeramente.

Las causas del desfase anual, en una etapa voluntaria, suelen estar motivadas por distintas cuestiones, como ya comentamos en alguna ocasión; bien traslados de las familias cuyos nacimientos se habían producido en 2010 a otras poblaciones, o regresos a sus países de origen si eran familias de condición inmigrante, o familias que solicitan la matriculación de manera tardía u optan por otras opciones, valga la redundancia.

De las 6.436 solicitudes para 3 años, 4.003 fueron realizadas en colegios de la red pública y las 2.433 restantes en colegios de la red concertada. Este es el dato que destacaba de inicio y que consideramos relevante, el que el 98,35 por ciento de todas las familias han sido admitidas en la primera opción

que han elegido, que han marcado. La consecuencia inmediata que esta cifra nos da es que estamos consiguiendo unos índices muy altos de escolarización a demanda, circunstancia que tiene también una traducción directa en la satisfacción de las familias; en tanto en cuanto son sus primeras opciones, en este caso, la primera, la que puede acogerles.

De todos ellos, 6.330 están admitidos en centros públicos o concertados que desean como primera opción. Concretamente, 3.982 en la red pública y 2.348 en la concertada. Les he hablado del principio de elección de centro por parte de los padres o tutores. Ya saben que para nosotros es un principio básico. En todo caso, siempre se trata de un *desideratum* en el que queremos ir progresando. Un solo caso que se produzca de un niño que no haya podido ser acogido en la primera opción, lógicamente, es un reto añadido en las políticas del departamento. Lógicamente, efectivamente, el hecho de que en un conjunto de escolares muy amplio quede un porcentaje del 0,45 por ciento que no es escolarizado en aquellas opciones preferentes, lógicamente, nos parece delicado. Concretamente, hay un 0,34 de los admitidos en tercera opción, un 0,85 en los admitidos en segunda opción.

Por otra parte, les hablaba de la equidad. Queremos salvaguardar, desde luego, la equidad, cualquiera que sea el centro que las familias hayan elegido, con independencia de la red o el modelo en que el centro desarrolle su actividad. Evidentemente, no podemos distorsionar el principio fundamental de libre elección de centro, pero sí podemos asumir las necesidades específicas de cualquier alumno en cualquier aula, en cualquier modelo y red y en eso trabajamos de manera notable.

Estamos trabajando también con especial atención hacia la escuela rural. Les hemos dado el mayor apoyo, hemos mantenido aulas incluso con ratios muy bajas en algunos supuestos concretos. Pero creemos que es positivo. Ya saben que siendo yo Consejero no ha habido una sola escuela rural que haya desaparecido. En la medida en que podamos, trabajaremos por fortalecer esa línea, puesto que somos conscientes de que la escuela vertebra los municipios. Lógicamente, el potenciar cada municipio vertebra Navarra.

En Atención a la Diversidad, sin perjuicio de la grave crisis que atraviesa nuestro país, hemos manifestado y concretado nuestra voluntad, manteniendo los recursos económicos y humanos destinados a los centros educativos para atender la diversidad del alumnado. Estos son objeto de estudio y de valoración, de forma continua, caso a caso, para adecuarlos a las necesidades cambiantes de los centros. En este sentido, quiero señalarles que hemos incrementado las unidades de currículo adaptado en 7 localidades, para atender necesidades surgidas. Concretamente estas han sido: Barañáin, Carcastillo, Cintruénigo, Cortes, Leitza, Marcilla y Sangüesa y además un aula alternativa a centro de Educación Especial en zona rural, en Milagro.

Por otra parte, y puesto que, de educación inicial –por decirlo de alguna manera— o de formación inicial se trata, saben sus señorías que estamos favoreciendo la reincorporación o la incorporación al Sistema Educativo de personas que lo abandonaron o que quizás lo dejaron de lado y que ahora, a través de la Formación de Adultos en Competencias Clave, van a poder acceder a actividades formativas de cualificación profesional N2, y de ahí, volver a entrar en el sistema, con lo que queremos favorecer, evidentemente, su formación, que es clave para la empleabilidad y que, evidentemente, tiene incidencia en el mayor grado de escolarización de personas en Navarra. Queremos vertebrar Navarra, la Comunidad Foral, no solo desde el punto de vista del territorio, sino desde el punto de vista de los ciudadanos, de las personas, apoyando a quienes más lo necesitan, independientemente de la edad que tengan.

Con respecto a la calidad de escolarización, hay datos que son evidentes. Yo he analizado datos comparativos de otras comunidades más o menos cercanas y, sinceramente, aunque no nos sintamos satisfechos, porque tenemos que aspirar siempre a más, pues comparativamente hablando, los datos de Navarra son datos notables. Además de decir lo que ya en su día remarqué en la interpelación del último Pleno, y lo que posteriormente les señalaré, sabiendo que no caben autocomplacencias, porque un solo caso que exista es, evidentemente, un reto más para abordar, creo que en Navarra tenemos unas ratios medias que demuestran que tenemos un baremo de calidad obvio. Evidentemente, también son importantes los resultados porque,

al final, los resultados de la escuela navarra en su conjunto y los resultados de cada escolar en concreto demuestran que Navarra está situada, por derecho propio, y gracias a la labor que lleva a cabo el profesorado, a la cabeza de España y por encima de la media de la OCDE.

Por señalar un principio adicional, evidentemente, estamos trabajando en la mayor transparencia en el proceso. Este es un aspecto que ya he apuntado alguna vez, pero en el que quizás quepa detenerse un poquito. Como saben, la nueva Comisión General de Escolarización se constituyó en mi mandato, precisamente para garantizar una amplia participación de toda la comunidad educativa, y a la que le es entregada toda la información previa y posterior al proceso. Dicha Comisión cuenta con la representación de Apymas, asociaciones de directores de la red pública y concertada, de los sindicatos, además de representantes de las Administraciones locales y del propio departamento. Como saben también, esta Comisión aprueba los criterios complementarios, arbitra, y como les comentaba, recibe toda la información relativa al proceso.

Saben, asimismo, porque ya lo informé en su día ante esta Cámara, que trabajamos en el Proyecto Web, para que para la próxima campaña de escolarización se ofrezca un mapa completo y homogéneo con la oferta de cada centro, de manera que las familias tengan a un golpe de clic toda la información necesaria para una libre y documentada elección de centro, sin que, por tanto, sea precisa una oferta específica a quien puede no buscarla o incluso no desearla, a veces, en la opción que no desee, porque tiene claro hacia donde orientar su opción. En ese sentido, lógicamente, seguiremos impulsando, como no puede ser de otra manera, el que haya mecanismos que favorezcan esta libertad de elección, a través de la transparencia y del conocimiento que tenga cada familia de las características de los distintos centros en que pueden escolarizar a sus hijos.

La matriculación, como ya le he dicho antes a la señora Zarranz, siempre es un proceso vivo que puede evolucionar y no solo hasta el inicio del curso, sino que incluso evoluciona a lo largo del propio curso escolar, por incorporaciones, traslados u otras circunstancias. En todo caso, creo que

conviene señalar algunos datos de este proceso de prematriculaciones, en el que como ya les he dicho, los nacimientos bajaron en el año 2010, pero nuestra escolarización ha crecido. Hemos atendido este incremento de demanda en toda la población infantil, manteniendo ese nivel tan alto de respuesta a las familias cuyos hijos se escolarizan por primera vez en su primera opción. Quizás, por ofrecerles algunos datos relativos a redes y modelos, como ya hice el pasado curso, quisiera señalarles que en castellano se produjeron 4.608 solicitudes, de las cuales 2.630 fueron para la red pública, de las cuales fueron admitidas 2.610 en primera opción. 1.978 fueron para la red concertada, de las cuales 1.901 fueron admitidas en primera opción. En castellano se admitió en torno a un 97,9 en primera opción, esto es, 4.511 alumnos. 2.589 fueron en el modelo G o A, con euskera, y 2.019 en el modelo A o G, pero con el programa de refuerzo de inglés; bien PAI, bien British. En el modelo D hubo un total de 1.828 solicitudes, de las que 1.819 se admitieron en primera opción, esto es, un 99,5 por ciento. Las solicitudes y admisiones se repartieron así dentro de ese modelo: de 1.373 para la red pública en el modelo D se admitieron 1.372 y de 455 para la red concertada se admitieron 447 en primera opción. Me estoy refiriendo siempre en euskera. Todo ello, como digo, en un marco global, donde las solicitudes, que no las admisiones, como se deduce de los datos que antes les he dado, fueron de un 62,2 por ciento para la red pública y de un 37,8 por ciento para la red concertada. Estos datos son muy similares, prácticamente idénticos, a los datos que manejábamos el año pasado; pueden sus señorías contrastar en las actas del diario de sesiones y confirmar una estabilidad probada en el proceso.

Con respecto a las preinscripciones desde los 4 años hasta sexto de Primaria, hubo algo menos que el año pasado, un total de 756 traslados demandados, ya saben que en el 2012-2013 en este curso hubo 775. De los 756 traslados hemos podido admitir 530 ya en su primera opción. Ya saben que, lógicamente, cuando los cursos están hechos, a partir de la incorporación a los 3 años, siempre es más complejo, pero hemos podido admitir a 80 personas más, 80 alumnos más que los que pudimos admitir el año pasado. Por relatarlo año a año, como hice con respecto al curso pasado, en 4 años se admitieron 77 niños, en 5 69, en primero de Primaria 102, en segundo 65, en

tercero 73, en cuarto 59, en quinto 54 y en sexto 31, lo que hace el total del que antes les he hablado de 530. Las solicitudes, respectivamente, habían sido de 102 en 4 años en primera opción a incorporaciones, 110 en 5, 155 en primero de primaria, 84 en segundo, 97 en tercero, 82 en cuarto, 80 en quinto y 46 en sexto. Como antes les he dicho, todos estos datos han sido revisados y remitidos a la Comisión de Escolarización.

Como resumen de esta primera intervención, los datos nos muestran una situación de clara estabilidad; es decir, manteniéndose los porcentajes de distribución, tanto entre modelos como entre redes, lo cual, por otra parte, no parece sorprendente, habida cuenta de que solo ha transcurrido un curso, ni siguiera un curso. Nada más, quedo a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Muchas gracias, señor Iribas, por los datos y las informaciones que nos ha facilitado. La verdad es que ha sido muy exhaustivo. Espero que me haya dado tiempo a anotar todo correctamente.

En primer lugar, por empezar por donde ha empezado usted. No era una de las primeras cosas que iba a decir, pero ya que ha empezado usted mencionándolo nosotros también queremos hacer una mención a esa libertad de elección de centro, a esa libertad de enseñanza garantizada por la Constitución y que ahora mismo y gracias a la ley aprobada en el Parlamento de Navarra, en Navarra no se va a respetar o por lo menos no se va a cumplir en años futuros. Ahora mismo hay unos padres que van a querer que sus hijos estudien en Educación Diferenciada, que es un modelo perfectamente permitido por la UNESCO, y no van a poder hacerlo porque algunos la consideran discriminatoria, cuando en realidad, como digo, no lo es.

Por eso nosotros, en su momento, cuando se aprobó esa ley, ya nos manifestamos totalmente en contra. Obviamente, creemos en la libertad de elección de centro, creemos que son los padres quienes tienen que decidir qué educación y qué escolarización quieren para sus hijos. No somos nosotros

quienes tenemos que ponerles trabas, sino todo lo contrario. Afortunadamente, esperemos que se apruebe la LOMCE, la famosa LOMCE, que se apruebe rápidamente, cuanto antes, y eso quedará subsanado.

Concretamente sobre el tema de la prematriculación actual del año 2013-2014, es cierto que 29 niños que no hayan sido admitidos en ninguna de las 3 opciones marcadas por sus padres, si hablamos de un 0,30 y pico por ciento parece que no es tanto, pero 29 niños es mucho. Decía usted que un solo caso ya es un caso grave. Nosotros, obviamente, pensamos lo mismo, porque estamos hablando de 29 niños que no van a estudiar en ninguna de las opciones marcadas por sus padres, que se dice pronto. Nos parece algo que creo que deberíamos intentar solucionar. Además, ha habido 107 niños no admitidos en esa primera opción... Sí, perdón, 106; es verdad, que la cifra varía, como ha dicho usted, señor Consejero. Igual varía más y dentro de un día me volverá a decir que no son 106 sino 105. Es igual. También es verdad, es cierto, que hay 55 de esos niños que han encontrado plaza en segunda opción. Pero a nosotros eso no es una cosa que nos consuele, que le demos menos importancia, porque todos sabemos realmente, tanto los que tienen hijos como los que no, cómo funcionan las cosas a la hora de marcar cuáles son las preferencias de cada padre. Todos sabemos que si bien es cierto que la primera opción que se marca es la opción que realmente quieren los padres, la segunda es en la que creemos que vamos a tener más opciones. Igual no la que queremos sino aquella en la que creemos que vamos a tener más opciones. Es más complicado entrar en segunda opción. Además es una cosa que se dice desde los centros y desde el Departamento de Educación, se recomienda marcar como segunda opción la de más posibilidades. Es verdad que en ocasiones ocurre que los padres acaban eligiendo un colegio que no les desagrada, porque es cierto que la educación en Navarra es muy buena, tanto en la red concertada como en la red pública. Con lo cual, no es que haya grandes diferencias. Pero sí que ocurre muchas veces que hay padres que quieren para sus hijos una educación religiosa o escolarizar a sus hijos en un centro de titularidad religiosa, y que no consiguen entrar en ese centro y entran en un centro de titularidad pública, en un centro público que, como vuelvo a decir, la educación es buena, pero no se enseñan las mismas cosas que se

pueden enseñar en un centro de titularidad religiosa. Eso lo deberíamos valorar también porque no estamos ofreciendo a los padres la educación que ellos quieren. Eso es una valoración, una cuestión que me apetecía señalar, porque se dan, esas cosas se dan.

Es cierto que la mayoría de los casos de niños que no han encontrado plaza en esa primera opción elegida por sus padres, o a veces en la segunda, se da en los centros concertados, pero también se da en los centros públicos. Tengo aquí anotados algunos: Buztintxuri, Mendillorri –los dos, El Lago y Mendigoiti–, Ermitagaña, San Juan de la Cadena, Huertas Mayores de Tudela y Camino de Santiago en Cizur. En la mayoría de estos centros se han quedado fuera entre 1 y 5 niños, eso tengo marcado. Por eso le quería plantear la pregunta de si se plantea por parte del departamento la posibilidad de aumentar la ratio de niños por aula. El año pasado, a pesar de que el decreto del Gobierno de España permitía aumentarlo más, se aumentó un 10 por ciento. Se podía haber aumentado más. Ese año me gustaría saber cuál es el ratio que se plantea el Departamento de Educación y si se ha planteado, como digo, aumentar esa horquilla, de tal manera que ninguno de estos niños quede fuera de ese centro elegido por sus padres. Porque no son unas cantidades de niños tales que no puedan permitir ese aumento de ratios.

Es cierto también que en algunos centros concertados, como decía, se han quedado fuera más niños. Algunos datos que tengo apuntados, de los datos que me facilitó el departamento son: en Maristas de Sarriguren, por ejemplo, se quedaron fuera 23 niños; en la Compañía de María en Tudela se quedaron fuera 15; en San Cernín, 18. La pregunta que le quería plantear, señor Consejero, es si el Departamento de Educación y usted se han puesto en contacto, por ejemplo, con los directores o con los centros que he mencionado y otros para valorar la posibilidad de aumentar el número de aulas. No sé si estos centros quieren hacerlo o no quieren hacerlo, en algún caso igual no, pero quizá se podría plantear esa posibilidad. Todo, por garantizar la libertad de elección de centro de los padres. Todo lo que pueda hacer el departamento para facilitar esa libertad de elección de centro. Y si tiene que ponerse en contacto con los centros para intentar aumentar el número de aulas, igual podría ser una solución.

Pasando justo al otro lado, también lo ha mencionado usted, hay muchos centros, sobre todo en escuelas rurales, en los que no ha habido prematriculaciones o ha habido muy pocas. Me ha llamado la atención que uno de los centros en los que no había prematriculaciones era Almandoz, que fue su primera visita como Consejero, creo, a los centros públicos. Por los datos que yo tengo ahora mismo no se ha matriculado ningún niño. Me ha llamado la atención porque lo vi el día que fue usted a visitarlo y según los datos que se facilitaron se habían matriculado 3 niños, había 3 niños en Infantil.

Al hilo de lo que hablábamos también el otro día, no sé si el departamento está trabajando ya en el mapa escolar. No sé si lo ha puesto en marcha o no, porque al principio de la legislatura ya hablamos de reordenar o de hacer un mapa escolar que nos permitiera reordenar los centros. Obviamente, hay que tener en cuenta las escuelas rurales, hay que tener en cuenta que, aunque la ratio de escolarización en esos centros sea muy baja, hay que mantenerlos, porque efectivamente la escuela rural mantiene vivos a los pueblos. Pero en algunos casos, en los que la tendencia sea mínima de niños, de nacimientos e incluso de escolarizaciones o prematriculaciones, como en este caso que le digo, que no hay ningún niño inscrito, habría que ver si es necesario o conviene mantener abierto un centro donde no hay niños siquiera. Me gustaría saber, como le he dicho, si existe ese mapa escolar, si están trabajando en él, si vamos a ver alguna vez cómo está la situación de los centros en Navarra.

Aprovecho también, ya que no es todo negativo, por así decirlo, aprovecho para volver a felicitarle por el impulso que están dando desde el departamento al inglés. He visto también en los datos que me facilitaron el aumento de la demanda que hay, o el aumento de prescripciones que hay en el programa PAI. Creo que desde su departamento se está dando un buen impulso a este idioma. Me alegro, porque es la mejor manera de garantizar un buen futuro para nuestros hijos e hijas. Aunque a algunos, cuando hablamos de garantizar un buen futuro, nos acusen de mercantilistas. Pero para eso estamos, para garantizar el futuro y mejorar el futuro de los niños.

Ha dicho, hablando de los idiomas, que le van a cambiar el nombre al Colegio Víctor Pradera a Paderborn. Me parece muy bien. Quería preguntarle también si se han planteado, ya que estamos ahora mismo en este mundo tan globalizado, si se han planteado también, además del alemán, empezar a implantar el chino en algunos colegios públicos, aunque sea como proyecto piloto. Porque el chino, obviamente, es un idioma que va a tener mucho futuro. Me gustaría saber si se lo habían planeado.

Para terminar, una curiosidad; una cuestión que no sé si es cierta o no, por eso me gustaría que me la respondiera. Me han dicho que hay niños que no han podido entrar en centros en los que están ya inscritos sus hermanos. Me han hablado concretamente de algún caso en el que un niño va a un colegio y el otro va a un colegio que está casi en la otra punta, con la dificultad que eso conlleva para los padres. Me gustaría saber si es cierto. Como le digo, yo no lo he podido contrastar, no lo he podido confirmar y no me atrevo a aseverarlo. Me gustaría saber si es cierto y, en el caso de ser cierto, si el departamento se ha planteado solucionar de alguna manera este tema. Nada más, vuelvo a darle las gracias por las explicaciones que nos ha dado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Quisiera dar la bienvenida, una vez más, al señor Consejero, señor Iribas, y a las dos personas que le acompañan esta tarde.

Muy brevemente, para decir, que efectivamente, como ha ratificado el Consejero, que se ha tratado de una escolarización, una prematriculación, vamos a decirlo, normal y con total estabilidad, para el curso que viene, 2013-2014, en la Comunidad Foral.

Hablaba la señora Zarranz, efectivamente, de que 27 niños se habían quedado sin opción. Obviamente, tanto en este curso, pero yo creo que en todos los cursos, existen niños y niñas que se quedan sin opción. Aun así, el departamento, y eso yo creo que es constatable, intenta buscarles la mejor

opción, para que esos niños y niñas, y sobre todo sus padres, confíen y crean que la opción que, en este caso, les marca o les ayuda a elegir el departamento sea la mejor. Por lo tanto, a pesar de que existe ese cero coma por ciento de familias que se quedan sin la primera opción, creo que lo ratificable y lo reseñable es que, efectivamente, el 98,35 por ciento de la población navarra en procesos de prematriculación puede optar por la primera opción.

Usted hablaba de dos cuestiones importantes aquí para nosotros. Se sigue manteniendo ese 40-60 que fue un pacto o, vamos a llamarlo, un convenio que se ha dado desde hace tiempo en la Comunidad Foral y que se sigue manteniendo.

Otra cuestión importante. Nosotros entendemos que la inclusión del modelo o del programa PAI, como nos gusta llamarle, ha hecho que en la enseñanza pública se haya dado un fortalecimiento de la enseñanza pública y que muchos padres y madres de esta Comunidad decidan escolarizar a sus hijos en centros que van a desarrollar ese programa en inglés. Creemos, además, que es una cuestión importante.

El tercer motivo, o la tercera cuestión que a nosotros nos ha gustado, efectivamente, es la siguiente: usted ha dicho que las escuelas rurales deben y tienen que seguir estando fortalecidas. Entendemos, y usted lo ha dicho, que en esta legislatura no ha desaparecido ninguna escuela rural. No será este departamento, si no es por cuestión de matriculación, quien las haga desaparecer, pero sí que es verdad, que cómo no, necesitan un pequeño impulso, un pequeño fortalecimiento; mayor, si cabe, que en un centro de una localidad mayor.

El tema de las siete unidades del currículo adaptado. Nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, siempre hemos apostado por esa integración y esa inclusión en las aulas. Además, entendemos que uno de los pilares básicos del fortalecimiento, como usted ha dicho, de la educación navarra, es precisamente eso, esa Atención a la Diversidad, ese esfuerzo especialmente grande que ha hecho el Gobierno de Navarra durante todos estos años para que los resultados académicos que consigue Navarra a nivel estatal y nivel europeo

sean los que son y nos encontremos en estos momentos a la cabeza de España. Por lo demás, sin más, quisiera agradecerle sus explicaciones. Poco más tenemos que añadir, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón, tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Iribas, sea usted bienvenido, y también los señores Elorz y Asín, la señora Úcar que se acaba de incorporar, sea muy bienvenida, y el señor Huarte, que también acaba de llegar ahora.

Dicho esto, que parece de cortesía, en primer lugar, con respecto al tema que nos ocupa, quisiera decir que yo creo que nos podemos congratular de que se haya hecho una buena gestión, o aparentemente una buena gestión, del proceso de escolarización. El que un 98 y pico por ciento consiga plaza en su primera opción, yo creo que, sin duda, más allá de otras consideraciones, es una cifra razonable, es una cifra buena. Y en ese sentido, a mí no me van a doler prendas, en ningún momento, en felicitar al departamento por esta gestión que creo que ha sido buena y aceptable.

Es cierto que se han quedado algunos fuera de esa primera opción. Pero en cualquier caso, hasta donde cuadran mis cifras, no se ha quedado nadie sin escolarizar, que sería lo complejo y lo complicado. Por tanto, como digo, quisiera felicitarles por esta gestión que, aparentemente, ha estado bien.

No puedo por menos que referirme a las palabras de la señora Zarranz, que también han sido, en alguna medida, comentadas por el Consejero. Porque en cualquier caso hoy yo voy a ser el mayor defensor de la libertad de elección de centro. Creo que ya lo he dicho en otras ocasiones. Lo he dicho muchas veces. Yo soy el mayor defensor de la libertad. Más incluso que usted, señora Zarranz. Más defensor de la libertad. De la libertad de cualquier clase. Incluso de la libertad de elección de centro, pero eso tiene unos límites. Esa libertad tiene unos límites. Y los límites los tiene que poner la planificación educativa de la Administración. Y la Administración, tal y como ya le dije en el

pasado Pleno al señor Consejero, tiene una obligación fundamental, que es la escuela pública, que es su escuela, y que es la que tiene que propiciar y promocionar por encima de cualquier otro tema. Esa es su obligación. Aparentemente se está cumpliendo; pues bien, felicidades también por que se cumpla esta defensa y esta prioridad por la escuela pública.

Dicho esto, el que quiera llevar a sus hijos a donde quiera, que los lleve. Pero si la oferta educativa que se hace desde la Administración no alcanza, el que quiera determinadas historias se las tendrá que pagar, como ocurre con tantas otras cosas.

En este caso, yo creo que estamos exactamente en lo mismo. La Constitución no obliga a la Administración a financiar absolutamente todo o cualquier tipo de centro que se pueda poner en marcha, sino que la Constitución obliga a la Administración a escolarizar a todos y cada uno de los españolitos de este país. Por tanto, dicho esto, no me aluda tampoco a la UNESCO. Usted me está hablando de una resolución de los años sesenta, hecha con un único fin, que era propiciar que las mujeres de países islámicos estuvieran escolarizadas, y como la única forma que había de escolarizarlas era separarlas de los hombres, la UNESCO dice, entre un mal y otro mal, el mal menor. Por tanto, no me aluda eternamente a esta resolución de la UNESCO. Desde luego, no sé si se ha leído usted las consideraciones del Consejo de Estado con respecto a esa famosa LOMCE, que una de las cosas que echan por tierra es la segregación que ustedes plantean en esta LOMCE, en esta mal llamada ley de mejora, que no es de mejora, sino que es para empeorar. Por tanto, el Consejo de Estado ya lo ha echado por tierra. Veremos cómo consiguen ustedes meterlo, pero el Consejo de Estado ya lo ha echado por tierra.

Tengo poco más que añadir a esto. Me parece bien que se incluyan otras lenguas, aparte del inglés. Me parece bien también. Me surge un chiste con respecto a lo de llamar a este colegio Paderborn; se le podría llamar Wolfsburg, que, a lo mejor, tiene más proyección. Son cosas que no van a ninguna parte. No le veo mayor historia.

En resumen, creo que las cifras del proceso son adecuadas, son razonables. En esa medida, y yendo al objeto principal, como ya he dicho al principio, debemos congratularnos de que estas cifras sean estas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Cómo no, quisiera dar la bienvenida a la señora Úcar y al señor Huarte que se incorporan a la sesión de trabajo. Continuamos con los grupos; por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene usted la palabra.

SRA. RUIZ JASO (1): Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Kontseilari jauna eta bere lankideak.

Saiatu gara eman dituzun datuak jasotzen. Aztertuko ditugu. Prentsan, egia esan, gauza gutxi irakurri ahal izan dugu, eta beste bide batzuetatik ere nekez lor daitezkeen datuak dira. Edozein modutan, eskerrik asko emandako datuengatik.

Laburki, bereziki aipatu diren bi gairen inguruan hitz egin nahiko nuke. Bata, berriz ere, aukeratzeko askatasuna. Aukeratzeko askatasuna bermatzea omen da Departamentu honen premisa nagusia, oinarrizko printzipio bat. Gauza bera defendatu dute bai UPNko bozeramaileak, baita Alderdi Popularrekoak ere. Berriro ere, atentzioa ematen dit; zuei entzunda benetan paradoxikoa iruditzen zait. Aukeratzeko askatasuna sexu bereizkeriaz ari zaretenean edo heziketa erlijiosoa jasotzeko eskubideaz ari zaretenean besterik ez duzue aipatzen; horretaz ari zarete, besterik gabe, aukeratzeko askatasunaz ari zaretenean.

Eskolatze publikoan, Nafarroako eremu handi batean, euskaraz ikasi nahi duen batek edo bere seme-alaba euskarazko eredura bidali nahi duen familia batek ez dauka aukeratzeko askatasunik. Hori bai, Alderdi Popularrak dioenez, eskola publikoan ere heziketa erlijiosoa bermatu behar da. Benetan ari zarete? Hori etxean egiten da. Nahi duenak, bestela, ordain dezala. Gogoratu nahi dizuet Estatu laiko batean gaudela.

Edozein modutan, aukeratzeko askatasuna bermatzeaz ari garela, Uharten, Artaxoan eta Ablitasen PAI programa ezartzeari dagokionez – klaustroak esaten duenaren kontra eta guraso elkarteek esaten dutenaren

kontra—, kasu horretan ez dakit erabakitzeko edo aukeratzeko askatasun horren baitan kokatzen duzuen. Harritu egin nau, horregatik, gaur PAI programaren inguruko alokuzioa edo apologia egin ez izanak –pentsatzen dut erreplikarako gordeko duzula—, eta datuak aurkeztu ez izanak, programaka edo ereduka; normalean, horrela egiten duzue eta. Aurretik ere hitz egin da horretaz, otsailean izan genuen honen inguruko agerraldian. Orduan esandakoaren arabera, bereziki 61 zentrotan eskaini da heldu den ikasturterako programa hau. Pentsatzen genuen, beraz, datu horiek agertuko zenituela.

Eztabaida faltsua da, edozein modutan. Batzuetan ez dakit komenigarria den D ereduaren bilakaera eta PAI ereduaren bilakaera bere horretan neurtzea, jakinda Departamentu honen aldetik, azkenean, asmoa oso garbia dela. Eta hauxe da, berriz ere esango dut: eleaniztasunaren itxurapean, azkenean benetako murgiltze eredua dena, hots, benetan eleanitza den eredua, D eredua, alegia, atzean uztea.

Aurrekoan, otsaileko agerraldian, Kontseilari honek esan zigun PAI programa ez ezartzea ikasleei aukera bat lapurtzea zela. Nik berriro esango dut: D ereduaren alde benetan bultzada hori ez egitea gure ikasleei aukera bat lapurtzea da. Hona hemen adibide bat: Tuteran dauden bost ikastetxe publikoek jada eskaintzen dute PAI programa hori, baina Tuteran bizi den ikasle batek eskola publikoan ezin du matematikarik ikasi, ezin du historia ikasi. Euskararen Legea, jakina. Oraindik ez dakit, ordea, zein den ingelesaren legea, zein den alemanaren legea, zein den frantsesaren legea. Eskola bat badugu alemanez. Oso ongi, gu gara lehenengoak eleaniztasuna aldarrikatzen. A eredua, G eredua; eredu horiek elebakarrak dira. Guk eleaniztasuna aldarrikatzen dugu, nola ez; euskalduntasuna. Ereduak, euskaraz eta gazteleraz; hemengo hizkuntzak menperatzen edo menperatzeko aukera emango dien eredu bat, eta hortik, eleaniztasun integratzaile bat. Jakina. Harrotasunez esaten dute hainbatek alemanezko eskola bat dugula, edo bachibac-a, frantsesezko eredu bat... Primeran. Zarranz anderearen proposamenari ere jarraitzen baldin badiozue, heldu den urterako izango dugu eskola txinatarren bat; hori ere etorkizuna izango omen da. Hemengoari berriz ere muzin egitea, hemengoari uko egitea... Ez dakit gure Hezkuntza Sistemaren merkantilizazioan eror gaitezkeen.

Besterik gabe, datu horiek baldin badituzu, ereduen araberako matrikulazioarenak, eskertuko genizuke ematea. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Arratsalde on, eskerrik asko. Guk ere, nola ez, datuak eman izana eskertu nahi dugu. Beste batzuetan eskatu den bezala, hobe izango litzateke datuok denoi idatziz ematea, horrela errazagoa baita esandakoari jarraitzea, hemen estu eta larri apunteak hartu beharrik gabe. Baina tira, birpasatuko ditugu hartutako oharrak gero lasaiago.

Zuek esandakoari jarraituta, bai zuk, bai Zarranz andereak, badirudi gaur aurrematrikulazio kanpainaz hitz egitera etorri garela, edo askatasunaz mintzatzera. Askatasunaren ildotik hasita, gure lehenbiziko hitza hauxe besterik ezin da izan: gure ustez, une honetan ez dago Nafarroan egiazko askatasunik ikastetxea aukeratzeko orduan. Ez, bederen, batzuek nahi duten hizkuntza aukeratzeko. Beraz, askatasunaz ari garela, eta zenbait gauza babestu beharraz ari garela, guk zera diogu, kultura babestu ez ezik bultzatu ere egin behar dela; eta hori zuek ez duzue egiten.

Zuk ez duzu aipatu; bai, ordea, PPko ordezkariak. Hein batean zera esan du, LOMCEk bermatuko digula askatasuna. Ez da LOMCE izango askatasuna bermatuko duena. Besteok esandakoa errepikatuko dut, baina segregazioak ez du lekurik ikastetxea askatasunez aukeratzeko sistema batean. Mila aldiz esan dugu eta errepikatuko dugu: segregazioa, sexuen araberako banaketa, alegia, diskriminazio hutsa da. Diskriminazio eza edozeinen nahien gainetik egon behar da, gure ustean.

Horretaz gain, ez dugu uste PAI borondatearen kontra ezarriz askatasuna bermatzen denik; ez askatasuna, ezta zuk aipatutako beste bi ildo horiek ere: kalitatea eta ekitatea. Gure ustez, kalitatea ezin da bermatu momentu honetan PAI programetan dauden irakasleekin, ezta aniztasunaren trataera ere. Behin baino gehiagotan aipatu dizuegu; beraz, ez dugu berriro ere diskurtsoa errepikatuko. Ez duzue, gure aburuz, ez askatasuna, ez ikastetxeen autonomia bermatzen. Benetan, ez dakigu zertaz ari zareten zuen ildo nagusia

askatasuna dela esaten duzuenean, gero ekintzekin kontrakoa argi erakusten baituzue.

Aipatu dituzu ereduen araberako datuak –hala uste dut, behintzat, korrika eta presaka jaso dudanaren arabera–; G-A eta D ereduen ingurukoak. Egia da kopuruak mantentzen direla; gutxi gorabehera, ez baititut kalkulu guztiak egin. Nire ustez, honek esan nahi duena kontuan hartu beharko zenukete. Hain zuzen ere, Gobernuak hainbat urtean PAI, TIL, British eta bestelakoak bultzatu izanagatik ez delako egoera aldatu. Guk uste dugu nahiko nabarmena dela. Ez dakit, ordea, zenbaterainoko apustua egin duzuen horren inguruan.

Beste aldetik, ongi ikusten dut Ruiz andereak eskatutakoa; datu zehatzagoak ereduka ematea, alegia. Are gehiago eskatzen dut nik: datuak eskualdeka ematea. Eskualde bakoitzean D ereduan matrikulatzen direnen ehunekoak ematea nahiko nuke. Beste kasu batzuetan, hizkuntza eskubideak bermatzen diren ala ez ikusteko, adibidez, beti egiten duzue eskualdeka, zein den eskualde mistoa edota zein den euskalduna eta zein ez adieraziz. Beraz, uste dugu ongi egongo litzatekeela eredukako datuen berri izatea.

Badakit haur-eskola hiru urtetik aurrerakoen datuekin aipatu duzula. Zoriontzekoa da, egia da, hiru urtetik aurrerako ikasle guztiek euren plaza izatea. Zuek ere badakizue, baina, guk gehiago eskatzen dugula, 0-3 urte bitarteko haur-eskola Hezkuntza Departamentuaren barruan egon beharko litzatekeela uste dugulako. Zentzu horretan, hori kontuan hartzea nahi genuke, eta hor ere eskaintza zabalagoa izatea. Hori hizkuntzekin lotu nahi dut. Izan ere, zaila da hizkuntza aukeratzea; kasurako, euskara Iruñean, berez eskaintzen ez baldin bada. Gainera, behin 0-3 urteko ziklo horretan finkatuta, nahiko bideratuta geratuko litzateke, gure ustez.

Bukatzeko, galdera-kezka bat. Aurreko osoko bilkuran aipatu zenuen ratioa. Gaur berriro ere atera da. Ratioa edo batez bestekoa, aipatu zenuen kalitate adierazlea zela. Kontuan izanik Nafarroako geografia, ez dakit ratioa adierazle ona ote den; denok dakigunez, zenbait eskualdetan nahiko zaila da gutxieneko ratio batera heltzea eta. Beraz, batez bestekoa nahiko adierazle gezurtia izan daiteke. Zeharo kezkaturik utzi naute Zarranz andereak egindako

bi galderek; lehenik, aurten ratioa handitzeko asmorik ote duzuen, eta bigarrenik, eskaera ikusita, lerro gehiago itunduko duzuen. Espero dut ezetz.

Gero, landa eskolak direla eta, adierazi duzue zuen kezka, zuen babesa; arreta berezia merezi dutela esan duzuela uste dut. Ongi da, baina horren gainean ere agian lasaiago mintzatu beharko ginateke. Inoiz aipatu dugu beharbada zehatzago arautu beharko litzatekeela eta ebaluatzeko ekimenen bitartez egin beharko litzatekeela. Zenbait kasutan, kopuru bat planteatu ohi da eskolak ixteko. Era berean, berriz irekitzeko kopuru bat dagoen pentsatu beharko genuke.

Bukatzeko, orain bai, beste kontu bat. Uste dut galdetu nizuela, baina baliteke osoko bilkuran ahaztu izana. Gaur Zarranz andereak galdetu duen bezala, nik ere gauza bera jakin nahiko nuke; hots, eskola mapa berri hori noizko egongo den. Legegintzaldi hasieratik hitzartuta dugu, ROCa bezala, eta hor daude, linboan. Horregatik, jakin nahiko genuke noizko izango dugun. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Buenas tardes. Arratsalde on, señorías. Muy buenas tardes y bienvenidos a la señora Úcar, señor Huarte, señor Elorz, señor Asín y señor Iribas. Y a usted, señor Iribas, gracias por su exposición. Lo que para usted es un éxito en el proceso de escolarización, para nosotros no es así; para nosotros es un fracaso, y le voy a decir por qué y no solo en esta campaña, aunque no es nuevo, ¿no? Porque ustedes conocen cuál es nuestra posición, pero lo voy a repetir aquí. Usted habla de la libertad de elección y entiende que en este sentido el proceso de escolarización es un éxito. Nosotros hablamos del derecho a una educación de la máxima calidad. La exigimos. Nosotros creemos que hay que exigir al departamento, por parte de las familias y por nuestra parte, la calidad máxima, en cualquiera de los centros; es decir, que a uno le permitan ir al centro que esté más cerca de su casa. Nosotros entendemos que no es que sea más lógico; es que es mejor. Porque bajo nuestro punto de vista, es una de las funciones de la escuela, además de la

función compensadora de diferencias de partida, además de esa función de dar a los escolares –futuros ciudadanos- una formación básica común; y además de atender a diferencias individuales y de fomentar la convivencia, una función primordial de la escuela –y no es que lo diga yo, lo dicen nuestras normas– es la socialización de todos los individuos; niños y niñas que serán las hombres y mujeres del mañana.

En ese sentido, es fundamental la incardinación de la institución escolar en el entorno, en la medida en que la escuela tiene que abrirse al entorno y el entorno tiene que incluir a la escuela. Por lo tanto, nosotros entendemos que la política y la normativa de escolarización que no solo ha fomentado usted, señor Iribas, en el tiempo que lleva a cargo del departamento, sino que es una política que ha desarrollado Unión del Pueblo Navarro a lo largo del tiempo según veo, con el beneplácito del Partido Socialista, a juzgar por la exposición señor Rascón hov–. Decía organización, pero debería desorganización de la oferta y la demanda, porque yo creo que no responde al modelo de un sistema público moderno. Lo que debería ser un sistema público de enseñanza, un sistema educativo, a fin de cuentas. Incluso en lo que respecta a los centros que son objeto de concertación para poder complementar la oferta pública, y es que es un modelo que no fomenta la igualdad de oportunidades, que no fomenta la compensación educativa, que no fomenta -como le decía- la socialización ni la convivencia, ni las relaciones entre escuela y sociedad. Hay un fenómeno más reciente -personas que me conocen de hace tiempo ya lo advertían, hace muchos años- sobre todo, desde la normativa en Navarra que se ha derivado del desarrollo de la LOE, v es que crece el número de alumnos y alumnas que no son admitidos en el centro público elegido como primera opción. Antes solo pasaba en la enseñanza concertada, y uno de los argumentos que siempre me ofrecía el Gobierno –no sé si usted, señor Iribas, pero sí su Gobierno–, era el siguiente: "¡Cómo se preocupa usted tanto por esto, señora De Simón, si la escolarización está muy organizada! Todo el que pide una plaza en un centro público la tiene, y así se organiza la oferta en la enseñanza concertada." Pues no, no es así. Y yo auguro un futuro peor, si no se pone remedio, porque ustedes están emprendiendo muchísimas acciones que nos están llevando a

una configuración de centros y oferta y demanda escolar que hace que en algunos centros la mayoría de alumnos sean extranjeros y en otros la mayoría sean autóctonos –perdón, voy a decir autóctonos entre comillas–; otros en los que todos son niños, otros en los que todos son niñas, centros elegidos por opción religiosa, por poder adquisitivo, por servicios complementarios, que requieren una aportación por parte de las familias que algunas no se pueden permitir, e incluso por cobros de otro tipo de cuotas.

A mí no me ha sorprendido lo que decía la señora Zarranz en referencia a elegir una opción religiosa determinada, pero lo que dice la señora Zarranz es que pone en evidencia lo que está pasando y por qué. Y en este sentido quiero recordarle, señora Zarranz —a usted, señor Iribas, no se lo tengo que recordar—, que el artículo 84 de la LOE —incluso de la LOMCE, si es que se aprueba, que espero que no— dice que en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Por lo tanto, usted está haciendo un llamamiento público a que Navarra, el Gobierno de Navarra y el Departamento de Educación incumplan una normativa básica estatal. Si bien es cierto que la LOMCE pretende incluir ese párrafo que dice que la educación diferenciada sí que vale, le adelanto que ya hay alguna que otra organización que está preparada para presentar un recurso de inconstitucionalidad, y además, con garantías de ganar.

Voy a ir concluyendo. Todo este panorama no está así porque sí; se debe, bajo nuestro punto de vista, no solo a una política de infraestructuras nefasta –tema en el que no voy a entrar, lo dejo para otro día–, sino a una normativa de escolarización totalmente errada y equivocada, con unos criterios de escolarización, señora Zarranz, que no priman la cercanía al centro escolar, y que hacen que se produzcan circunstancias tales como las que usted dice: "¡Ay, mira! El hermano no puede ir al mismo centro." Es que a lo mejor el empate lo ha hecho el que el papá sea antiguo alumno y ha primado ese criterio. Los criterios de escolarización en este momento, bajo nuestro punto de vista, nunca han cumplido la normativa estatal; no cumplían la LOE ni cumplirán la LOMCE, porque eso no ha cambiado, y en Navarra estamos muy por encima, con modelos de escolarización que, desde luego, están primando

los intereses de algunos sectores de la sociedad navarra. Decía el señor Iribas que la escuela vertebra municipios y barrios. Sí, señor Iribas, la escuela vertebra municipios y barrios; y vertebra Sarriguren, y vertebra Biurdana, y vertebra la zona del Ensanche de Pamplona, con el Vázquez de Mella. Por cierto, por si acaso hay alguna equivocación, el Vázquez de Mella es un excelente centro que ofrece una oferta educativa tan buena que no entiendo cómo no tiene cola. Mejor dicho, sí entiendo por qué: lo que deberían hacer ustedes es analizar cuáles son los criterios por los cuales las familias deciden una opción u otra, que bajo mi punto de vista nada tienen que ver con la calidad del currículo ni con la Atención a la Diversidad, ni con la organización que se lleve en cada centro, ni con los proyectos educativos correspondientes. Tiene que ver, y mucho, con el tipo de alumnado, con el tipo de procedencia; como ya he dicho, hay concentración de niños y niñas extranjeros y de etnia gitana en un mismo centro, etcétera, etcétera, etcétera. No me guiero extender. Por lo tanto, señor Iribas, no estamos nada contentos; más bien, estamos descontentos y muy preocupados ante el futuro de esta sociedad porque, no nos equivoquemos: los niños y niñas de hoy serán el futuro, y estamos guetizando los centros -y no solo en estos aspectos- que llevan ustedes desde Unión del Pueblo Navarro, apoyados por el Partido Popular, segregando a los alumnos por modelo lingüístico, cosa con la cual nunca hemos estado de acuerdo. Sí, señor, hay centros de modelo D exclusivamente, y centros de modelo G o A. Le haré una pregunta. Doy por hecho que tiene previsto ampliar la concertación con la enseñanza privada, porque hay familias que eligen un centro de este tipo para sus hijos y se quedan sin plaza. Entonces, ¿tiene usted decidido ampliar las unidades concertadas? ¿Tiene usted decidido ampliar las unidades en los centros públicos donde han quedado niños y niñas sin plaza? Yo entiendo que es obligación del sistema público -de hecho, tendría que ser un criterio fundamental-. Si la familia quiere la opción pública, ustedes, los responsables públicos, tienen que primar lo que es la enseñanza pública, que es su obligación. Y luego, con la enseñanza concertada, lo que tienen que hacer es revisar que estos centros cumplan con los requisitos para obtener el concierto. Nada más. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a toda esa serie de cuestiones que le han planteado los diferentes portavoces. Cuando usted quiera.

SR. IRIBAS SÁNCHEZ DE BOADO: Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Vamos a ver si entre los múltiples datos que he tomado ahora me acuerdo de a qué se debía cada cifra.

Señora Zarranz, empezaré por las cifras a las que usted se ha referido. Prevemos una escolarización de 38.250 alumnos en Infantil y Primaria, de los cuales, efectivamente, hay 29 niños que no han conseguido su primera opción; no es algo que nos guste, querríamos que tuvieran la opción, pero hay que tomarlo en su justa medida. Es decir, evidentemente, esto nos tiene que llevar a aspirar a más y a mejor. Aquí no. Aquí estoy bien. Ponga a cualquier persona, hombre o mujer, de su partido, en cualquier comunidad. Me gustaría saber qué pensaría usted si alguien de la oposición le dijera entonces que 29 casos de 38.250 son un drama. Es una cuestión que tenemos que intentar mejorar, y satisfacer la demanda, en la medida de lo posible. Pero creo que hay que valorar la situación en su justa medida. Le voy a dar los números exactos: 29 de 38.244; esas son las previsiones más o menos exactas que me han dado.

A continuación, responderé a la pregunta concreta que ha formulado: "¿Van ustedes a aumentar las ratios?" No. Nosotros vamos a mantener el sistema de ratios del año pasado, ya que nos parece que ha funcionado bien, y ese es precisamente nuestro propósito. A mí no me consta que desde la red concertada haya habido peticiones más allá del 10 por cien de la escolarización tardía que se utilizaba, como sabe, de 25 serían 27,5. Todas las comunidades daban 28, y más allá de eso no me consta. Es más, me consta que algunos colegios de la red concertada no quieren ampliación de ratio, si bien son conscientes de que otros colegios de la red concertada sí. Y es que algunos colegios de la red concertada piensan que un colegio grande podría absorber a potenciales escolares. Es la impresión que me da, es una interpretación personal. Lo que sí le puedo decir es que, en ese sentido, las respuestas son claras a priori. Por supuesto, me he puesto en contacto con algún responsable

de equipos directivos y me ha transmitido esas mismas inquietudes. Me consta, incluso, que hay alguna solicitud tramitada a través del Defensor del Pueblo, como es legítimo. Por lo tanto, vamos a estudiar los casos en cuestión con el mayor detalle, porque nuestra mayor satisfacción sería justamente la de satisfacer al cien por cien los requerimientos de las familias, valga la redundancia. Le puedo garantizar que estamos haciendo esfuerzos y que estamos intentando buscar vías para reforzar la escuela rural. Otro tema es la natalidad, que no es responsabilidad de este Consejero; ni la natalidad de cualquier población ni siquiera la de Pamplona. Por lo tanto, habrá escolarización o no, dependiendo de que haya alumnos que quieran incorporarse o no a los centros que sean.

Asimismo, me ha preguntado si conviene abrir centros donde no hay niños. Evidentemente, donde no hay niños no tiene sentido abrir centros. Sí puede tener sentido, sin embargo, favorecer el que haya niños en determinados centros, para impulsar la vertebración de ciertas localidades. En ese sentido, lo importante no es abrir centros sin niños, sino conseguir, en la medida de lo posible, que haya niños que encuentren en las escuelas rurales una oferta interesante para poder llevar a cabo sus opciones –dentro de su libertad de elección—.

No tenemos previsto abrir ningún colegio público en chino. Durante muchos años, contar con un primer colegio en alemán ha sido una cuestión que se planteaba de forma reiterada, año tras año. Esta vez lo hemos conseguido. Sería curioso que precisamente al primer departamento que logra abrir el primer colegio público en alemán en Navarra se le responda ahora con indiferencia y se le reclame un colegio en chino. Concretamente, ya hay muchos colegios, incluso públicos, que ofrecen extraescolares en chino. Creo que en estos momentos están en un ámbito adecuado.

Con respecto al tema de niños que no hayan podido entrar en los centros en los que están sus hermanos, suponer eso implica, según usted, que haya un hermano en cada centro. Le voy a decir lo que creo. Podría darse el caso de que dos hermanos tengan muy fácil entrar en un centro y no en otro. Me explico. Hay un modo fácil de juntar a dos hermanos que estén en dos

centros distintos: basta con que tengan disposición de cambiar a uno de los dos al centro donde está el otro. Lo malo es si se admite un centro como única opción. Nosotros, desde luego, apostamos por una política que favorezca con absoluta radicalidad el que las familias tengan a todos sus hijos en el mismo centro; siempre que estén en esa etapa, tampoco es cuestión de llevarlos en la Universidad o en la ESO. Apostamos por ello. Ahora bien, lo que no podemos garantizar es que cada familia que tiene varios hijos tenga a sus hijos en el mismo centro que elija, porque eso podría conllevar que alguien que tenga un solo hijo no pueda conseguir el centro de su primera opción. Es verdad que pueden darse casos raros, y evidentemente, los estudiaré. Si hay alguna familia que tenga hijos en la misma etapa en distintos centros, estoy seguro de que en uno de los dos centros caben. Otra cosa sería que la causa de esa situación sea precisamente la que le he explicado.

A la señora González quiero decirle que, efectivamente, nosotros estamos apostando por fortalecer la enseñanza en su conjunto, por fortalecer, desde luego, la enseñanza pública, no solo con los programas de aprendizaje en inglés, que por cierto son programas, y por tanto, caben en cualesquiera modelos. Es que aún parece que hay personas que no han acabado de asimilar que los euskaldunes, como los castellanohablantes, necesitan inglés como el comer. Como matemáticas. Entonces, el PAI es un programa para cualquier modelo, evidentemente; lo estamos intentando fortalecer en la red pública. Sabemos que los centros concertados quieren también que valoremos la labor que están realizando, que la están realizando y es muy importante también en la red concertada, pero estamos trabajando para fortalecer la red pública, no solo con el inglés, no solo con los recursos, no solo con los apoyos, con las diversificaciones, con las UCA... También con proyectos de enseñanza de inteligencias múltiples, de competencias básicas, de creatividad, de emprendimiento, de escuela-aprendizaje, de escuela-servicio, etcétera. Con lo cual, yo creo que esa cuestión está clara.

Le reitero, señora González, que coincidimos en lo que hemos comentado sobre las escuelas rurales en estos momentos. Además, se nos ha presentado a estudio una posibilidad de una alternativa añadida; un paso, digamos, intermedio, en lo que serían las concentraciones y las escuelas

rurales. Y lo vamos a estudiar, como todo lo que se nos presenta. Desde luego, tenemos una especial sensibilidad, como no puede ser de otra manera, hacia aquellas personas que necesitan especiales apoyos.

Señor Rascón, creo que de lo mejor que se ha hecho en Educación en los últimos años, ha sido cuando UPN y PSN, al menos, han sabido ponerse de acuerdo. Creo que dotar de estabilidad al sistema educativo, más allá de las cuestiones partidistas, debería ser un imperativo moral. Creo que todos los esfuerzos que se hagan, como he señalado hasta la saciedad, aun a costa de que alguien te pueda tildar de utópico, por generar las máximas aproximaciones entre las distintas formaciones, son esenciales. No me puedo creer que de los ciento y pico puntos que el ministro Gabilondo planteó ninguno fuera admisible para el partido que entonces era la oposición, ni me puedo creer que ningún planteamiento de los que se puedan concretar en un futuro proyecto de ley del Partido Popular sea admisible.

Yo creo que sería bueno, por el bien de todos, que supiéramos diferenciar aquello donde el encuentro es muy complejo y que supiéramos poner de acuerdo a todos los actores educativos y sociales en aquello en que, con un diagnóstico donde todos coincidimos sustancialmente, deberíamos intentar ponernos de acuerdo. Las leyes no son malas o buenas por quien las propicie per se. Las leyes son buenas o malas por su contenido. Lo que hay que hacer cuando hay un proyecto es intentar eliminar lo malo e incorporar lo bueno. Y yo creo que nadie se puede creer que todo lo de alguien sea malo, en general, ni que todo lo de alguien sea perfecto, en general. Por lo tanto, vuelvo a hacer una apelación, como la ha hecho el Consejo de Estado, al entendimiento, al encuentro, que es cosa de más de uno. Evidentemente, tarea principal y primordial de quien gobierna, pero sobre la que no puede escurrir el bulto nadie que honestamente no solo predique buscar el entendimiento, sino que quiera conseguirlo. Espero y deseo que, si el Gobierno central quiere y puede, que yo quiero que quiera y espero que pueda garantizar eficazmente la libertad de elección de centro, es bueno que se garantice eficazmente la libertad de elección de centro. Creo que la Administración no está fundamentalmente para poner límites o trabas, o para decir de qué se trata, sino para intentar actuar con carácter subsidiario en aquellas cuestiones a las

que la iniciativa social no sepa dar respuesta; y desde luego, para hacer algo muy importante que hacemos en Navarra y que venimos haciendo a lo largo de esa trayectoria pactada, que es potenciar la equidad, la inclusión, y ofertar un sistema público en el que todo aquel que quiera ir a un centro público pueda ir y vaya a un centro público. Y me remito a los datos porque están aquí, y cualquier otra de las cosas que se hayan comentado no se ajusta a la realidad.

En cuanto a proponerle llamar a un centro que está en Pamplona Paderborn o Wolfsburg, pues realmente... mire, le hemos dado muchas vueltas, se lo aseguro. Han salido hasta más nombres, porque algún Príncipe de Viana alemán teníamos, o sea, que le quiero decir que se han trabajado mucho las cosas. Guntermann; recientemente fallecido, por cierto. Pero, evidentemente, el centro es de titularidad del Ayuntamiento de Pamplona, que está hermanado con la localidad alemana de Paderborn, y en los contactos permanentes que tenemos con el representante, el alcalde y el concejal de Educación del Ayuntamiento de Pamplona, les hemos transmitido que quizás fuera una buena oportunidad la de incorporar ese nombre. Por cierto, la Sociedad Hispano Alemana también nos llegó a ofrecer otros posibles nombres, y no se preocupe, que colegios va a haber. Y en este caso estamos construyendo uno al que luego me referiré, al que no le hemos puesto nombre alemán, y que creo que le hemos puesto un gran nombre.

Me dirijo ahora a la señora Ruiz de Bildu. Que me hable Bildu de libertad de elección... el papel lo aguanta todo. Ya veo, con eso constato que el papel lo aguanta todo, hasta lo inaguantable iba a decir. Por cierto, sí, se lo voy a argumentar, no se preocupe.

Por cierto, se me había olvidado decirle al señor Rascón y lo digo porque si no, luego, a lo mejor no ocurre, que me alegro de que se congratule de las cifras de escolarización, porque creo que se hace un magnifico trabajo por parte de quienes desarrollan esa labor en el departamento. Y desde aquí lo quiero decir públicamente.

Señora Ruiz, me dice usted que la libertad de elección no es solo una cuestión de sexo o de religión. Claro que no, pero es que para ustedes a veces lo parece, porque van a combatirlo como locos. Para ustedes hay segregación

por razón de sexo, por razón de religión, segregación por razón de lenguas. Y lo que ustedes quieren, ya se lo diré luego cuando le conteste a su próxima socia, porque vamos, son dos, pero en realidad son uno. Ya me entiende usted, aunque a veces hablan como dos voces, pero ustedes lo que quieren es una única pública escuela abertzale. Lo demás, les da igual. Ni sexo, ni orientación sexual, ni religión ni nada. Oiga, me remito a... (Murmullos)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor Guarden silencio, por favor.

SR. IRIBAS SÁNCHEZ DE BOADO: Dicen que una imagen vale más que mil palabras. Yo me voy a remitir a su texto escrito, a la delegación de LAB. Ahí se define. Claro, es que lo colgaron y les han dejado a ustedes colgados. Lo escrito, escrito está, y lo colgaron y a ustedes les ha dejado colgados. Entonces, le quiero decir alguna otra cosa porque, por supuesto, usted tiene derecho a decir lo que quiera, y yo creo que, además, la obligación. Garantizamos la enseñanza de religión en la escuela pública para aquel que la escoja. Evidentemente, lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo. Y además es un derecho constitucional. Le voy a hacer otra matización, porque se nota que ustedes solo se miran la Constitución cuando les conviene y no se la acaban de saber del todo. España no es un estado laico. España es un estado aconfesional. Efectivamente, me lo ha dicho antes, pero no me lo ha dicho cuando ha intervenido, a ver si colaba. Pues no cuela. Son cosas distintas. Y no cuela, porque usted, que es profesora, sabe que a veces las palabras distintas se dan porque tienen significados diversos, como por ejemplo en este caso. El departamento en absoluto le da la espalda, y lo que hace es fortalecer la enseñanza pública, como ya le he dicho.

Me ha dicho que no he presentado los datos por modelos. Luego ha venido la señora Pérez y, cosas del directo, me ha dicho que sí que los había presentado. Es verdad que entre dos oyen más que una. Sí que los he presentado, aunque me he ido a la página, porque ya llega un momento en que uno se puede equivocar. El hecho de que la señora Pérez reconozca que los he presentado quiere decir que seguro que es verdad, porque no me suele reconocer casi nada; es decir, que lo puede usted dar por hecho.

En cuanto a la evolución del modelo D, sobre lo que también he aportado datos, lo que se deduce es que hay estabilidad. En cuanto al PAI, es un programa que se puede dar en cualquier modelo. Yo creo que lo he dicho con bastante insistencia. Es más, no solo se puede, sino que yo espero que se dé en todos los modelos. Además –luego me referiré a eso, señora Pérez–, ha dicho que el PAI no ha dado los frutos que esperaba... Yo creo que no ha dado los que esperaban ustedes. Nosotros esperábamos muy buenos frutos y los hemos tenido. Y si no, no estaría usted tan nerviosa, señora Pérez, porque usted es la que combate el PAI. Son ustedes, los nacionalistas, desgraciadamente, los que combaten el PAI. ¿Por qué están tan nerviosos? Porque está dando frutos. Eso es lo que les pone nerviosos. Mire, una cosa que no diera frutos, a ustedes no les mueve un pelo, ¡pero ni un pelo! Y están muy inquietos, sí, se lo aseguro. Fíjese, han hablado del PAI más que yo... (Murmullos)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor.

SR. IRIBAS SÁNCHEZ DE BOADO: Y fíjese si podría haber hablado... Aparte de eso, ha mencionado usted la ley del vascuence. ¿Pues a cuál me voy a remitir? Me tengo que remitir a la ley del vascuence, que lógicamente cumplimos. Son ustedes los que no están de acuerdo con la ley, pero es que yo, que estoy de acuerdo con la ley, aunque no estuviera, la acabo de cumplir. Ustedes no están de acuerdo con la ley, no. Llega un momento en que parece que Bildu se pone a defender la Constitución y la ley del vascuence, como si los demás, que somos los llamados constitucionalistas estuviéramos... Vamos, hombre, ya me entiende.

Señora Pérez Irazabal, yo creo que si algo he ofrecido han sido datos detallados y exhaustivos. Nadie en Navarra, que me conste, tiene planteamientos segregadores por razón de sexo ni planteamientos segregadores por razón de religión. Lo que ocurre es que es verdad que hay personas, que tienen derecho hasta a equivocarse, que no piensan como usted, y que no quieren una única escuela pública vasca abertzale y toda esa retahíla con la que combatían la doctrinaria LOMCE. Porque, ¿acaso eso no era doctrinario? Lo del AVE era técnica pura.

En todo caso, hay una cosa que no le voy a admitir, señora Irazabal, y es que descalifique la preparación del profesorado del PAI. Eso no se lo voy a consentir, ni por el profesorado, ni por las familias que confían a sus hijos ni por los equipos directivos que encomiendan y distribuyen las labores. No estamos con bromas. El curso pasado les dije que íbamos a hacer una reserva de 200 plazas de formación específica para profesorado en inglés, y estamos formando a mucho profesorado; y con niveles C1, por cierto. Yo creo que no se pasan más que por las aulas que les interesan. De hecho, la reserva la vamos a incrementar, y la vamos a incrementar este curso a 250 plazas de reserva específica de formación para profesorado. Eso, aparte de otras cuestiones en las que estamos trabajando. No se las relato, porque como realmente no le preocupa la cuestión, ya veré... Seguro que alguien me trae a colación el tema; si no es usted, algún hermano. No sé si mayor o menor, pero que me lo traerá, seguro. Constato que no les preocupa.

Sobre lo de que no ha dado frutos, me atengo a los resultados de las evaluaciones externas e internas. Están dando unos magníficos frutos, y lo demás son soflamas. La otra vez traje más o menos esta serie de datos; ahora me dicen que si, por favor, los podemos intentar dar por zonas. Bastante minucioso es ya el trabajo que están haciendo, pero se puede hacer y vamos a intentar hacerlo. Desde luego que nosotros vamos a intentar seguir trabajando en mejorar, equilibrar y vertebrar. Luego le diré algo más sobre estas cuestiones.

Me ha hablado del ciclo de cero a tres, donde sabe que la titularidad es esencialmente municipal. Y si no, no estarían ustedes debatiéndolo con los Ayuntamientos, hoy por hoy, salvo que la ley del PP, que ustedes también tienen derecho a compartir la Ley de Bases del Régimen Local, los atribuya a los Gobiernos. Hoy por hoy, la inmensa mayoría, la práctica totalidad, son municipales.

Por otra parte, es verdad que hay centros de cero a tres donde la oferta es inferior a la demanda, pero también los hay, y no pocos, donde la oferta es superior a la demanda. Me dice que ahora la ratio no le parece un buen indicador de calidad educativa. Pues a mí sí me lo parece, porque la media es

la media para todos, y en Galicia puede haber dispersión, y en Castilla y León puede haber dispersión, y cada uno tiene sus situaciones. No me decía esto cuando temía que se pudiera incrementar la ratio. Entonces era el sancta sanctórum. Y decía que la media es lo de menos. Bueno, pues la media es lo de menos, pero algún referente tenemos que emplear para tener datos. Ya sé que no le gusta lo que digo, a mí tampoco me gusta lo que dice usted, pero le pido la misma paciencia que usted a mí, porque en eso consiste la democracia, en escuchar cosas de otro que a veces no nos satisfacen.

A mí las preguntas no me preocupan, señora Pérez, lo que me pueden preocupar son las respuestas. Desde luego, estamos trabajando en nuevas propuestas, como le he dicho antes, de cara al mapa escolar, como con el tema de las miniconcentraciones o microconcentraciones. Señora De Simón, me encanta que pinte usted los cuadros en blanco y negro, se lo dije el otro día. Cuando uno escucha que todo está fatal, y lo escucha de manera reiterada, una vez y otra vez, sucede como con aquel que iba por la autopista, y llamó y escuchó: "cuidado, cuidado, que hay alguien que está circulando en dirección contraria". Y va y dice: "¿Uno? ¡Todos!" Pues eso le pasa a usted, señora De Simón, que lo ve todo negro. Con el colorido que le echa usted a la primavera, no lo vea usted todo negro. Solo me habla de fracaso, y no solo en esta campaña... Es decir, lo peor de lo peor, o como diría alguien que conozco: "¡Viva lo peor!"

Señora De Simón, no es de recibo que se ponga en tela de juicio la calidad de la educación, y menos teniendo en cuenta que no es resultado del año y medio que lleva este Consejero, sino de toda una trayectoria de varios departamentos –no digo ya de Consejeros– y de toda una trayectoria de una enorme labor del profesorado. Entonces, no me lo creo. Y además es que no es cierto. Vaya usted allí a donde gobierna. Vaya usted a Andalucía y cuénteme, compáreme todos los ratios. Yo me someto a esa comparación, y le digo que habrá cosas en algunos ámbitos que a usted le gustarán más, y habrá otras que no. Pero es que cuando me quiere decir si estamos bien o mal, o regular... Yo le he dicho que estamos a la cabeza de España y que estamos por encima de la media de la OCDE. Si usted cree que hay algún sistema en el que podamos mejorar y que ustedes hayan probado... Porque claro, torear de

salón, toreamos todos de gloria. Lo malo es cuando aparece el toro de 500 kilos. Lo hablamos. Acabo ya.

Esa educación de calidad para todos los centros es una educación de calidad que nosotros queremos, evidentemente, para Pamplona y también para Tudela, pero no solo para Pamplona y para Tudela, como usted ha venido a mencionarnos no sé a razón de qué; nosotros estamos potenciando la escuela rural. Hemos llevado los PAI por múltiples localidades. Creo que he hablado de eso, y si no, lo doy por retirado. Hemos llevado los PAI por múltiples localidades de mediana dimensión. Hemos descentralizado los CAP. Hemos creado subsedes de la EOIDNA tanto en Sangüesa como en Tafalla, Corella, Santesteban, etcétera. Hemos propiciado programas de formación en competencia para adultos en Alsasua, en Sangüesa, en Estella... Si en algo nos esforzamos es en intentar vertebrar e intentar descentralizar. Me dice usted que no estamos favoreciendo la igualdad de oportunidades, y yo le digo que la semana pasada, sin ir más lejos, un grupo, un aula de Mariana Sanz recibió el primer premio nacional, precisamente, en igualdad de oportunidades. Por cierto, le acaban de dar otro premio a este mismo centro, también por su blog. Son discursos que no se sostienen, como el que no estamos vertebrando municipios... Lo de los barrios lo ha dicho usted. A mí me parece importante la cuestión de los barrios, pero también creo que es bueno, de vez en cuando, tener una cierta amplitud. Es decir, me niego a que una persona nazca en una localidad mediana y estudie allí Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad. Creo que es bueno salir de casa. Creo que nos enriquece a todos, se lo decía aver a los alumnos extranjeros de la UPNA que nos visitaron.

Y me gustaría decirle, como última cuestión, que me parece importante que, si mis datos no fallan, todo aquel que ha querido elegir un centro público tiene un centro público. Es verdad que en primera opción solo lo tiene el 99,48 por ciento. Por cierto, un porcentaje mayor al del año pasado. Ya sé que usted no me va a felicitar, y además, no sé si me convendría, pero la verdad es que es así. Esos son los datos que a mí me ofrecen desde el servicio, y lógicamente me los creo. En primera opción, el 99,48 por ciento, que es superior al porcentaje del curso pasado, y desde luego, a través de las demás

opciones, todo aquel que ha pedido un colegio público lo tiene. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las infraestructuras educativas públicas previstas a corto, medio y largo plazo para responder a las necesidades de escolarización de las localidades de Navarra y en particular en el Valle de Egüés.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Vamos a continuar con la sesión. Señora De Simón, le toca a usted un segundo punto del orden del día, donde dice: "Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero para informar sobre las infraestructuras educativas públicas previstas a corto, medio y largo plazo para responder a las necesidades de escolarización de las localidades de Navarra, y en particular, en el Valle de Egüés". Señora De Simón, cuando quiera tiene la palabra para presentarnos dicha propuesta, que ha presentado el día anterior ante la Comisión.

SRA. DE SIMÓN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Arratsalde on. Tal y como ha comentado el señor Presidente, señor Iribas, el objeto de esta comparecencia es conocer las previsiones que tiene usted con respecto a las estructuras educativas. Y decíamos, en un futuro próximo, a corto y medio plazo. Hablábamos especialmente del Valle de Egüés porque entendemos que lo que está ocurriendo en Egüés se debe no a una falta de previsión, sino a que el Departamento de Educación en este caso ha decidido no cumplir con el PSIS, que contemplaba dos centros de Educación Primaria, un centro de Secundaria y tres centros de cero a tres.

Nos preocupa, en particular, porque es más urgente, la aglomeración de alumnos y alumnas que va a haber ya para el próximo curso en el centro de Educación Infantil y Primaria. Nosotros entendemos que no es correcto, no es una buena política la que ustedes han llevado a cabo, si bien es cierto que no hay presupuesto, soy consciente de ello. Aun así, podrían haber tenido otras

prioridades. Decía que no nos parece una política correcta tener un centro, como se va a tener este año, sin capacidad para atender en el comedor escolar a todo el alumnado, porque tendrían que hacer un tercer turno y no hay tiempo, a no ser que se modifique el horario. No nos parece ni correcto, ni oportuno, ni que beneficie o que suponga una igualdad de trato al alumnado de esta zona – con respecto al alumnado de otras zonas o al alumnado que elige otras opciones— hechos como el que estos alumnos tengan un gimnasio reducido, que tengan que utilizar aulas de usos comunes para aulas, que no puedan desdoblar... Usted ya conoce cuál es la situación.

Por otro lado, quiero comentar otro tema sobre el que usted me podrá decir ahora lo que le dé la gana, o lo que haya considerado oportuno -perdón por la expresión-. Lo admitiré, como no puede ser de otra manera. Perdone, pero yo creo que no nos comunicamos muy bien, porque cuando usted me responde no me parece que responda a nada de lo que he dicho, así que voy a intentar ser precisa en este sentido. Entonces, lo que nos preocupa es el IES de Rochapea, en relación con el hacinamiento de alumnado que quizá no este año, pero sí en el que viene, se va a producir en el Instituto Biurdana, teniendo en cuenta, además, que no hay ninguna oferta pública de Secundaria y Bachillerato en la zona de la Rochapea. Lo mismo pasa con el centro público de Roncal también, y con el primer ciclo de Castejón, que están esperando la ampliación a segundo ciclo, y que están en un edificio en malas condiciones. Hay muchos otros centros públicos que están a la espera de arreglos, porque hace veinticinco años sí que hubo un boom de construcciones, y sí que hubo una acción muy efectiva y muy positiva, además, en relación con las infraestructuras públicas, pero las cosas se estropean, y así, tenemos persianas que se caen... O, por ejemplo, me estaba acordando ahora del IES de Huarte, que también necesita ciertas ampliaciones. Y como ese, otros tantos. Es por ello que a nuestro grupo le interesaba que usted nos expusiera cuáles son las previsiones de construcción, arreglos, para un futuro próximo y a medio plazo. Y nada más, muchas gracias. Me quedo esperando su respuesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Señor Consejero, cuando usted quiera, puede exponer.

SR. IRIBAS SÁNCHEZ DE BOADO: Muchas gracias, señora De Simón. Lo mejor que tenemos para comunicar bien es la palabra. Y, en este caso, la palabra escrita. Aunque usted me dice que me pedía las previsiones a corto y medio, yo leo que me pedía las previsiones a corto, medio y largo plazo. Por eso. Y también le digo que las pedía in genere, es decir, que en la cuestión en que me pedía que concretase, aunque ahora haya mencionado un elenco de centros. Perdón, si quiere repartir... Muchas gracias. Uno de esos centros, precisamente, tiene solicitada una comparecencia específica, que es Biurdana. Le voy a intentar contestar. Me habla de no cumplir el PSIS. No lo ha mencionado, pero es verdad que hay un convenio suscrito hace años, creo recordar. Leí el sábado pasado que el Ayuntamiento quería que se reuniera una comisión paritaria para analizar esa cuestión y que se lo pedía al Departamento de Fomento. Y, evidentemente, si se produce una petición en ese sentido -por no hablar solo a golpe de titular-, y en Fomento llevan a cabo la comisión paritaria, aun sabiendo que evidentemente un PSIS de hace quince años y la realidad actual puedan ser un poquito diferentes, porque nos está cambiando la vida día a día, por supuesto; como departamento, nos gustaría estar, si así se determina.

Por lo demás, yo le agradezco que reconozca que no hay presupuesto suficiente, eso le da a usted un rasgo de honradez del que, por otra parte, no dudaba. También el señor Rascón tuvo la honestidad de decirlo con claridad el otro día, en el Pleno. Y yo creo que la honestidad de todos está en ser conscientes de que realmente estamos atravesando los momentos económicos más difíciles de nuestra historia reciente, no en Educación, sino en general, como sociedad navarra, española, europea u occidental. Yo creo que nuestra generación jamás había conocido una situación tan dura y, evidentemente, eso no nos tiene que llevar en modo alguno a no invertir, pero sí nos tiene que llevar a medir exactamente la oportunidad y la necesidad de cada una de las inversiones. Por ejemplo, le voy a comentar dos cuestiones que usted ha mencionado y que me parecen importantes. Pueden parecer anecdóticas, pero como las ha dicho usted, las traigo a colación.

Me ha hablado del comedor escolar que, como sabe, no es algo que dependa del departamento; no es una competencia del Departamento de

Educación. Por cierto, aprovecho para decir que no sé si le quedó claro el otro día, mencionó usted una cuestión en la que seguro que se equivocó. Vamos a darle la interpretación más benigna. Dijo que quien va a la concertada, un comedor se lo paga. Nosotros no pagamos ningún comedor de la concertada; ninguno. Y en la pública, sí que pagamos allá donde podemos -conoce usted bien las circunstancias-. Me dice que no puede haber comedor salvo que se establezca un tercer turno. No, dice usted, "salvo que se modifiquen horarios". Yo creo que ya ha habido casos en centros en los que las familias han decidido que podían combinarse los horarios perfectamente. De todas maneras, como solo es una intuición, la dejo ahí. También me ha dicho que hay dos persianas que se caen, y yo le respondo a eso que es porque hay un Ayuntamiento que no hace lo que debe. Dos persianas que se caen son una cuestión de mantenimiento, y los colegios de Infantil y Primaria son, evidentemente, centros que deben mantener sus titulares. Por lo tanto, si hay dos persianas que se caen, intentemos todos actuar en la medida de nuestras posibilidades. Y no estoy echando balones a nadie, porque esas preocupaciones son nuestras también.

Como saben, comparezco para contestarles e informarles sobre lo que me han pedido, y en definitiva, para responder a las necesidades de escolarización que hay sobre las infraestructuras que tenemos previstas. Es decir, sobre las necesidades de escolarización de las diferentes localidades de Navarra, y en particular, sobre el Valle de Egüés. Voy a comenzar recordándole algo que creo que apunté en la interpelación, y no es otra cosa que las palabras que como Consejero de Educación pronuncié en septiembre de 2011 bajo el Gobierno bipartito y que, al referirme a las infraestructuras públicas les decía que a lo largo de los últimos años el Gobierno ha realizado un importante esfuerzo en la construcción de nuevos centros, de todas las enseñanzas y niveles no universitarios, y en la ampliación de los ya existentes, de modo que podamos disponer de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad educativa.

"Nuestro propósito es continuar con la dotación de las infraestructuras que sean necesarias sin perder de vista la actual coyuntura económica", decía allá por 2011 –y no sabía lo que nos venía encima–. "Estableceremos las

prioridades de acuerdo a las necesidades de escolarización", y tras señalar la particular importancia que tienen las actuaciones en centros tanto propios como municipales –para lo que sacamos convocatoria de subvención–, indicaba a este respecto que tendríamos que tener en cuenta una serie de prioridades. Señalaba que la política general del departamento se fundamenta en esta materia en el loable trabajo y las previsiones técnicas de nuestros diferentes servicios y de sus funcionarios, y es precisamente la coordinación de nuestros servicios –han estado algunos aquí; hoy están otros– la que hace posible que garanticemos la satisfacción, en la actual coyuntura, de los intereses generales en materia educativa. Y posibilita también en materia educativa la permanente vertebración de Navarra detectando a tiempo y previendo las necesidades objetivas y las soluciones a aportar. Soluciones que no necesariamente – aunque puede ser que cambien– han de coincidir con las legítimas aspiraciones o demandas de unos u otros, que a veces, por cierto, son contrapuestas.

En esta línea venimos gestionando nuestra política de infraestructuras en circunstancias adversas, como bien conocen, y lo venimos haciendo para fortalecer en el ámbito de nuestras infraestructuras la red pública, ordenadamente, conforme al criterio y previsiones que se nos trasladan desde nuestros servicios. Como sus señorías conocen, para comienzos del curso pasado inauguramos algunos nuevos centros o dotaciones para asumir necesidades de escolarización. Por un lado, de la zona de Tierra Estella, con la finalización del nuevo IES Tierra Estella, y por otro, las necesidades procedentes de las localidades de Orkoien, Bidaurreta, Cendea de Olza, Ciriza, Echarri de Etxauri, con la finalización del Colegio Público Auzalar de Orkoien.

Además, finalizamos en Pamplona una importante dotación económica pública, aunque no escolar, con la culminación de la construcción de la Ciudad de la Música, que era una obra ampliamente demandada y con la que acogemos a nuestros conservatorios.

Otra obra de ampliación muy ambiciosa –esta sí se realizó toda ella bajo mi responsabilidad– es el nuevo edificio de Bachillerato del Instituto Sancho III el Mayor de Tafalla, una infraestructura que iniciamos en noviembre de 2011 y

que fue puntualmente finalizada en agosto de 2012. El edificio de planta baja y una altura tiene una superficie de 2.125 m², con numerosas aulas y despachos. Si quiere, luego le hablo de los detalles y de su presupuesto.

También hemos llevado a cabo otras ampliaciones importantes, como las realizadas en el IES Ega de San Adrián, una nueva construcción de 1.011 m² que une los 2 edificios existentes en sus plantas primera y segunda, con 8 nuevas aulas, laboratorio, aula polivalente y de profesores. Igualmente, en el IES Pedro de Ursua de Mendillorri hemos concluido la última fase del edificio, con una superficie construida de 1.500 m², 11 aulas de Secundaria, 7 de desdoble, una de tecnología, plástica y sala de profesores. En el CIP Tafalla, con la reforma del edificio, en el Centro de Educación Básica de Adultos, para acoger nuevos ciclos de Formación Profesional, o en el Colegio Público de Falces, con 4 nuevas aulas. Hemos fortalecido la Red de Escuelas Rurales, como el Colegio Público Jauntsarats, con una línea completa en Iturmendi con 3 unidades, y en Betelu, con otra ampliación. En otra línea, hemos construido en Arguedas un nuevo edificio para el alumnado de 3 a 6 años, y en Mutilva, hemos terminado la ampliación de 4 años. A lo largo de este año continuamos realizando diversas inversiones en varios centros, para dar respuesta a las necesidades de escolarización -que es por lo que se me pregunta, el objeto de la comparecencia, y, por tanto, en lo que pretendo centrarme-.

Como sus señorías ya sabrán, estamos construyendo el nuevo Instituto de Educación Secundaria Iñaki Ochoa de Olza, que atenderá las necesidades de escolarización del alumnado procedente de los centros de Ezcaba y Doña Mayor, y de la población de la zona adscrita. Se trata de un centro de 6 líneas, con planta baja más 2 alturas. En la primera fase de las obras se está construyendo ya un edificio con capacidad para 9 unidades de ESO, con el número de aulas generales y específicas correspondientes, más instalaciones deportivas, espacios de dirección, administración, etcétera. En la segunda ampliaremos el edificio hasta completar las 6 líneas, y la superficie total que prevemos construir será a la finalización de 5.185 m². Mencionando este instituto, creo que es importante –y además, lo aprobó el Consejo Escolar por unanimidad, a propuesta del departamento– rendir homenaje a la figura del joven montañero pamplonés, navarro, que le da nombre y desgraciadamente

no está con nosotros, porque creemos que su figura es todo un referente en valores como el esfuerzo, el sacrificio, el espíritu de superación, y porque fue una persona especialmente preocupada y sensibilizada con las necesidades de los más necesitados. También, precisamente, con las educativas, como queda claro por los fines de la asociación SOS Himalaya.

Volviendo al capítulo de dotaciones, otra obra que actualmente está en marcha es la ampliación del Colegio Auzalar, en Orkoien, con 1.463 m², con 8 aulas, 2 desdobles, gimnasio, acondicionamiento del patio y acceso a pista deportiva cubierta. Para el próximo curso nos proponemos ampliar el centro integrado de Formación Profesional Escuela de Educadores y Educadoras, dotándolo de 16 aulas, aula de psicomotricidad, cocina, 2 aulas informáticas, sala de profesores, etcétera. También pretendemos intervenir en la Escuela Oficial de Idiomas a distancia, a la que queremos dotar de 3 aulas, 4 departamentos de idiomas y otra serie de espacios. Dos obras, en definitiva, con las que queremos asumir el incremento de oferta, y por lo tanto, el del alumnado de uno y otro centro. Esto es, de las necesidades derivadas de escolarización, que es por lo que se solicita mi comparecencia.

A medio y largo plazo tenemos planificadas distintas actuaciones para dar respuesta a las necesidades de escolarización que se puedan o que se vayan a producir con seguridad en los próximos años. Por un lado, está el impulso que se está dando y se va a continuar dando desde el Gobierno, puesto que la FP tiene cada vez más demanda, para facilitar el desarrollo del Campus Público de FP que permita dotar de nuevas instalaciones al CIP Donapea y a la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra. Del mismo modo, se está trabajando para implantar –también en el ámbito de FP– el nuevo centro de Salesianos en Sarriguren, un proyecto de indudable y relevante incidencia social, promovido por una entidad que ha prestado acreditados servicios a la educación navarra desde una perspectiva altamente integradora y que ha posibilitado el desarrollo y la formación de muchas personas ofreciéndoles posibilidades laborales y de emprendimiento, con independencia de sus lugares de origen y de otras circunstancias personales o sociales.

Aunque no sabía que me iba a preguntar sobre ello, ya que lo ha hecho y le puedo informar, le diré que otro centro sobre el que estamos trabajando es el Colegio Público Virgen Blanca de Huarte. Con respecto a la planificación, está prevista una posible ampliación de 12 aulas. El proyecto de ejecución ya lo tenemos preparado y, por lo tanto, el concurso podría licitarse tan pronto como veamos su necesidad. Evidentemente, lo que estamos intentando hacer, en este momento en que los ingresos caen y los recursos son escasos, es actuar allí donde es necesario y no hacerlo donde no es una necesidad inmediata – por decir algo— a breve plazo, porque si llevásemos recursos a aquellas cuestiones que no fueran de necesidad o compromiso a breve plazo, lógicamente, afectaría a la otra cuestión.

Otro centro en el que en un futuro no muy lejano es posible que haya que actuar es el Instituto de Educación Secundaria Iturrama, en el caso de que se consolide la escolarización que se ha producido este año.

Es claro que vamos a actuar en el Instituto de Educación Secundaria Biurdana. Sobre este tema he tenido la oportunidad de comparecer y exponer el criterio del departamento en diversas ocasiones, y existe ya, como he apuntado, una solicitud específica de comparecencia en la que tendremos ocasión de debatirlo con más detalle. En todo caso, permítanme en esta comparecencia general alguna referencia, y sin perjuicio de mi mayor respeto a la comparecencia específica que en relación con el mismo me ha sido trasladada. En lo que respecta al Instituto de Secundaria de Biurdana, de acuerdo con los datos de prematriculación para el curso 2013-2014, el número de grupos con los que contará el centro será de 26, tal y como, por otra parte, señaló, hace escasas fechas, la Comisión de Apymas de Biurdana. Esta ocupación ya se ha producido en algún curso anterior, lo que confirma nuestros planteamientos del año 2011, donde señalábamos que no preveíamos una masificación inminente o inmediata. Ello no obsta para que le deje claro que mi departamento sí lo prevé para el curso 2014-2015, si el número de grupos lo hiciera necesario. Como saben, pusimos encima de la mesa un proyecto de ampliación que, de acuerdo con lo aducido por representantes del centro cuando se lo presentamos, dificultaba la gestión del mismo. Estamos estudiando alternativas que hagan compatible el que se de solución a las

necesidades que tenemos detectadas para el futuro con respecto a los espacios y a las limitaciones de la coyuntura económica que vivimos en general. En todo caso, sobre este tema concreto les haré un amplio desarrollo en la comparecencia específica, por no absorber otras cuestiones que creo que son importantes.

Es verdad que hay que citar las actuaciones que se van a llevar a cabo en Sarriguren, tema sobre el que el objeto de la comparecencia pide información particular –y más adelante se lo comentaré-, pero también quería señalarles que en el plazo de en torno a 2 años, más o menos, el colegio público de Buztintxuri requerirá una ampliación para dar respuesta a la demanda existente en la zona. Lo tenemos previsto. Ya hemos comenzado a trabajar en ello. Hemos contactado tanto con el equipo directivo como con la Apyma para establecer necesidades de la ampliación que nos proponemos acometer en su momento. Y en el caso de que el incremento se produzca a razón de 4 unidades por curso, sería necesario ampliar el centro hasta un total de 36 unidades en el curso 2016-2017. La posible ampliación del centro, en todo caso, ya ha sido prevista por el departamento en el proyecto inicial, que creo que es del año 2010, dado que la parcela permite ubicar la ampliación mediante la construcción de un nuevo bloque de planta baja más 2 alturas, de planta idéntica a los bloques actuales, y conectado con el último de ellos. Esta ampliación podrá suponer el incremento de 19 aulas de 52 m², más 4 desdobles, más 3 salas de usos múltiples de 118, 90 y 68 m² respectivamente, más aseos y distribuciones, etcétera.

También estamos trabajando en la ampliación y mejora de los espacios del Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde. Para el próximo curso se ha configurado un grupo de trabajo con representantes del centro, de la Apyma, y técnicos del servicio de ordenación y del servicio de infraestructuras educativas para diseñar las características y dotaciones que debería adquirir el nuevo colegio público de Educación Especial resultante. Y, como ya les decía el jueves pasado en la sesión plenaria, todo ello, siendo, como somos –se lo he repetido aquí– conscientes de la grave crisis general y de la notable caída de ingresos.

Estamos dando respuesta en el momento oportuno a las necesidades de escolarización –y me atengo a los datos que he ofrecido en la anterior comparecencia- de las diferentes localidades y zonas de escolarización de la Comunidad Foral de Navarra. Todo ello, sobre la base de un estudio acerca de la evolución de las citadas necesidades y ponderando, en cada caso, la inversión a realizar y el momento en el cual conviene llevarlo a cabo, en el marco de las complicadas circunstancias que nos está tocando vivir. Entendemos que se está dando una respuesta equilibrada, tal y como señalé expresamente desde el primer día, tal y como he tenido ocasión de recordar con mis primeras palabras. Nuestro propósito es continuar con la dotación de las infraestructuras que sean necesarias, sin perder de vista la actual coyuntura económica, estableciendo las prioridades de acuerdo a las necesidades de escolarización. Ya el jueves pasado les señalé que en la red pública el 99,48 por ciento habían podido escolarizarse en los centros públicos de su primera opción. También indiqué las ratios, que estaban por debajo de la media española, sin ninguna duda, aunque hoy se me ha dicho que eso no es importante. Por lo menos, es un dato que podemos tener en cuenta.

Desde que llegué al departamento han sido varias las demandas que se han realizado de nuevas infraestructuras en torno a los más de 250 centros educativos que tenemos, en las que en algunos de los casos se aducían necesidades de escolarización y en todas ellas se ha podido comprobar por los servicios correspondientes que la necesidad estaba detectada y que o no era inmediata o se estaba actuando ya. Le he puesto algún ejemplo anteriormente.

Por otra parte, a pesar de que no es una cuestión objeto de la comparecencia, por no ser necesidades motivadas de escolarización, saben que hemos llevado a cabo actuaciones en distintos centros públicos propios de otros titulares distintos al departamento, e incluso directamente, ante la inactividad de esos titulares, en algún caso, también les hemos requerido actuar. Asimismo, hemos llevado a cabo actuaciones mediante la colaboración con Ayuntamientos, a través de las convocatorias de subvenciones para obras en colegios públicos que mantenemos a pesar de la actual coyuntura.

Quiero recordarles que para este ejercicio, y tan pronto como sea factible, hemos hablado también de otras iniciativas que vamos a poner en marcha, que no son estrictamente necesidades de escolarización, pero por ceñirme a la comparecencia y concretar la información particular de las previsiones de infraestructuras educativas en el Valle de Egüés, quizás convenga hacer algo de historia. En el año 2009, el Departamento de Educación, si los datos no los he corroborado de manera incorrecta, construyó el colegio público de Sarriguren con una configuración inicial de 3 líneas de Educación Infantil y Primaria. En el año 2010 el departamento amplió el centro en 2 nuevas líneas más mediante la prolongación del edificio de Primaria en sus 2 plantas hacia el lado este, y del edificio de Infantil a ambos lados, creando 12 nuevas aulas de Primaria, 4 aulas de desdoble, 6 aulas de Infantil, 1 aula de informática y 1 aula de música, así como el aparcamiento, la ampliación del patio infantil, el cubrimiento de la pista deportiva y la adaptación de la huerta. No es cierto, por tanto, como algunas veces en algún foro he podido escuchar o leer, que la ampliación del edificio hasta una capacidad de 5 líneas contemplara estrictamente las aulas ordinarias, sino que tanto la construcción inicial como la ampliación han contemplado espacios complementarios, a los que he aludido, necesarios para el desarrollo de otras actividades, evidentemente educativas, o incluso cuando me he referido a la pista deportiva, también educativas, pero igualmente de posible uso para actividades de ocio.

Tampoco es real, como se ha podido oír o leer, que el centro no cumpla con la normativa vigente, por lo que me trasladan desde los servicios correspondientes. En tal caso, me imagino que todos supondrán que el Ayuntamiento no hubiera concedido la licencia de obra y de apertura. Muy al contrario, nuestros técnicos señalan que el centro cumple con la normativa vigente de aplicación; en particular, con el Código Técnico de Edificación y con el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero. Dispone incluso de espacios extra no exigidos por la normativa y está dimensionado en cuanto a las medidas de seguridad –me refiero solo a las medidas de seguridad – para evacuar a 1.862 personas, que evidentemente, no puede albergar, porque no está previsto para ello, pero sí que podría evacuar 1.404 en el edificio de Primaria y 458 en el de

Infantil. Un número de ocupantes evacuados potenciales muy superior a la ocupación plena con todas las aulas en ratio máximo. Es decir, si hubiera 50 aulas a 30 alumnos por aula, serían 1.500. Están previstos los dos para la evacuación –según los datos que me ofrecen– de 1.862. Hasta este punto, he descrito la situación actual.

Estaremos todos de acuerdo en que el desarrollo urbanístico de Sarriguren es muy similar al que se produjo en su día en Mendillorri. Por eso les he aportado una gráfica a la que luego aludiré. Las primeras unidades de Educación Infantil datan del curso 1996-1997 en Mendillorri. En Sarriguren, se incorporaron al sistema educativo en 2009-2010, por lo que tenemos 3 cursos completos para establecer una comparación entre la evolución de la escolarización de las dos zonas. Como se puede observar en la gráfica, la escolarización está siguiendo un esquema similar; aproximadamente un 10 por ciento inferior la de Sarriguren, con respecto a lo que fue la curva de Mendillorri, y si atendemos a la realidad de cómo están hoy los centros de Infantil y Primaria en Mendillorri, ello nos puede advertir acerca del sentido con el que debemos actuar y de cómo debemos sopesar el momento y el alcance. De todas formas, con los datos de que disponemos en el curso 2013-2014, sí sabemos que habrá 38 grupos en el Colegio Público Sarriguren, 18 de Primaria.

Creo que es importante destacar este último dato porque la media de grupos de Educación Primaria es de 3 grupos por curso. Es decir, el número de unidades que se tomó como base para llevar a cabo el primer centro, antes de la ampliación. Hay que recordar que la Educación Primaria es la que más necesidades tiene de espacios –vamos a denominarlos– no ordinarios. La prematrícula de primero de Infantil 3 años para el próximo curso, como sus señorías saben, ha sido de 189 niños y niñas. El número de nacimientos en el año 2011 fue de 89 niños más que en 2010, y sin embargo, vemos que el ritmo de crecimiento en 2012 es sensiblemente inferior. Con estos datos y con la gráfica que les he aportado sobre los alumnos de Educación Infantil, tanto de Mendillorri como de Sarriguren, estimamos que el número de grupos para el curso 2014-2015 será el de la capacidad actual del centro tras la ampliación efectuada. Evidentemente, saben que se dispone de 5 aulas adicionales para

poder satisfacer necesidades puntuales que se puedan producir, y saben, porque lo dije el otro día, que nosotros estamos en la mejor disposición para hablar con el Ayuntamiento, titular del colegio, para plantearnos posibilidades de otro tipo de actuaciones que puedan mejorar el funcionamiento interno de la dotación pública. Desde luego es cierto que para futuros cursos habrá que realizar una actuación para satisfacer la demanda. Si estamos de acuerdo con la evolución prevista, el centro actual de Sarriguren construido para 5 líneas completas y con aulas complementarias para acoger transitoriamente un incremento de escolarización, si acaso, alcanzará su ocupación plena el curso 2014-2015. Y en los siguientes cursos, si seguimos con la evolución prevista, similar a la constatada en Mendillorri, las necesidades de escolarización se incrementarán progresivamente. Lo tenemos claro, y lo tenemos planificado. Entendemos que en el curso 2015-2016 estaríamos hablando de entre 50 y 53 grupos; 2016-2017, entre 55 y 58; 2017-2018, entre 59 y 62 -ya es aventurarse, conforme uno se va distanciando-; 2018-2019, 62 a 65, y 65 a 72 en 2020-2021 y 2021-2022.

A partir de entonces, es más que previsible un descenso progresivo del número de grupos, y conviene señalarlo para que todo el mundo sea consciente. Lo digo porque todos quisimos en su día realizar determinadas dotaciones, las que sean, no me estoy refiriendo ahora a ninguna en concreto. Y a lo mejor hoy decimos lo que decía el señor Rascón, con bastante sabiduría, el otro día en el Pleno: a veces, hay que repensar actuaciones, quizás –digo yo— por no haberlas pensado en su momento adecuadamente, o porque han cambiado las circunstancias de manera notable en un breve lapso de tiempo. Pero sí que es muy importante que seamos conscientes de que aquello que hagamos y allí donde invirtamos no ha de quedar como un museo a una necesidad puntual, sino que ha de ser una dotación a necesidades reales, estables y que lógicamente hay que acometer y que somos los primeros interesados en acometer. Se puede imaginar que no haya nadie más interesado que yo mismo en que todos los alumnos estén en las condiciones adecuadas para la enseñanza que reciben.

Es necesario señalar que esta planificación a largo plazo que hemos efectuado se ha hecho para dimensionar un nuevo centro, y con los plazos

para una construcción en fases, una dotación en fases. Se estima para cada curso a partir del año que les he dado, como habrán visto intervalos amplios del número de grupos, de modo que sea posible considerar la ocupación más probable en el límite inferior. Nosotros creemos que la del límite inferior es la más probable. Igual nos equivocamos, por abajo o por arriba. Y ponemos incluso como poco probable pero posible, el límite superior. En ese sentido, sería necesario un centro de 3 líneas completas de Educación Infantil y Primaria, 27 unidades, en cuya ubicación, programa de necesidades y características estamos trabajando. Ahí tenemos los resultados de toda esta labor. El nuevo centro podría ubicarse en una parcela contigua a la del centro actual, separada del mismo por un camino peatonal, y se podría construir de manera que ambos edificios estuvieran conectados mediante un paso elevado. Nuestro planteamiento, en cualquier caso, sería en torno a 18 aulas de Primaria y 9 de Infantil, 6 aulas de desdoble, sala de usos múltiples, aula de psicomotricidad, 3 aulas polivalentes, biblioteca, gimnasio, sala de profesores, despachos de dirección, orientación, Apyma, secretaría y los correspondientes aseos de alumnado y profesorado.

En la hipótesis de la construcción se podrían plantear distintos escenarios o fases; la primera ya con 9 aulas de Educación Infantil, el gimnasio y las instalaciones de profesorado y dirección y administración comunes a todos los centros. Una segunda fase que podría estar acabada para el curso 2016-2017 de 6 aulas de Primaria, 2 desdobles, 3 aulas polivalentes, biblioteca y sala de usos múltiples. Y una tercera fase en la que restarían 12 aulas de Primaria y 4 desdobles. Ese es el análisis que yo he intentado dar de la manera más exhaustiva, tal y como nos comprometimos. Es nuestro propósito, y en este sentido yo ayer contacté con el Consejero de Fomento. Hoy hemos hablado y mañana nos vamos a ver. Quiero que me concrete en qué consiste la noticia de esa reunión que él personalmente no tuvo pero sí tuvieron responsables de su departamento con representantes del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Y como nos comprometimos, lógicamente, les daremos traslado de nuestros planes y compartiremos las visiones con los representantes de la comunidad educativa. Como quedamos, en breves

fechas, en la reunión mantenida con el alcalde, con los propios representantes municipales.

Y esa sería una primera aproximación, y sin perjuicio de aportarles mayores datos. Me gustaría también referirme al gráfico que ya les he remitido o repartido, sin perjuicio de aportar algún otro dato que se suscite sobre necesidades de escolarización en relación con estos o con otros centros, cuya información tenga aquí. Si no, la recabaremos y la trasladaremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora De Simón, si quiere volver a plantear algún tema.

SRA. DE SIMÓN: Muchas gracias, señor Iribas, por las exhaustivas explicaciones. Voy a hacer cinco aclaraciones puntuales, de la misma manera que lo ha hecho usted al comenzar su intervención. La primera: bajo mi punto de vista, la enseñanza pública en este momento en los centros públicos es de óptima calidad, y nuestro grupo quiere que siga siéndolo. Por eso queremos las mejores inversiones en infraestructuras, así como otro tipo de acciones para que esto pueda ser así. Y si insistimos en estas cuestiones es porque creemos que usted y el partido que sustenta el Gobierno no lo está haciendo así en la medida en que nosotros creemos que debiera hacerlo.

Dos: evidentemente, no hay presupuesto, pero no estoy del todo de acuerdo con usted. Sí es verdad que no hay presupuesto, pero en Izquierda-Ezkerra creemos que se debe a la mala gestión de su Gobierno y de Gobiernos anteriores. Lo gastado a espuertas, Los Arcos, TAV... que ahora parece que no se va a gastar, y nosotros entendemos que hay que priorizar de otra manera. Simplemente discrepamos y no pasa nada más.

Con respecto a Sarriguren, estoy hablando del preámbulo que ha hecho usted, del inicio de la intervención. Pase que usted diga que el comedor escolar es responsabilidad de las Apymas, pero no veo bien que le parezca normal o ético, o equitativo, o una buena política en infraestructuras, que Sarriguren el año próximo no pueda albergar en el espacio existente –en el comedor actual—a todo el alumnado que está matriculado ahí, francamente. No es ni excusa, porque yo creo que su obligación es dotar de las infraestructuras suficientes a

estos centros y estas familias de la misma manera que a los demás. Además, creo que su obligación es la pública. Le decía el otro día que su obligación es también controlar los requisitos de la enseñanza concertada, pero en este caso, sea el comedor responsabilidad de las Apymas o no, es una actividad que se realiza en ese espacio. No sé qué pasaría si Sarriguren tuviera que modificar el horario escolar, justamente con las dificultades que hay para modificar el horario, que hay muchísimas, con la jornada continua, la no continua, etcétera. Resulta que ahora no hay ningún problema de modificar el horario para ampliar y tener otro turno de comedor... En fin, que no, señor Iribas, no. Lo que toca es que todos los niños y todas las niñas de Sarriguren tengan el espacio suficiente para comer.

Al respecto de la competencia municipal de las dos persianas que se han roto, pues sí, la verdad es que es competencia municipal, pero teniendo en cuenta las reducciones presupuestarias y las aportaciones del Gobierno y los Ayuntamientos, difícil lo tienen. Por lo tanto, en todo caso, su responsabilidad será poner los medios oportunos. He puesto el ejemplo de las persianas y no ha sido el más afortunado, porque hay gimnasios que necesitan ampliación y hay también carencia de aulas de música de las que no se puede disponer porque hay centros que las están utilizando como un aula normal, o de aulas de psicomotricidad, o, por ejemplo, de un espacio común donde se puedan realizar actividades con toda la comunidad educativa. Por lo tanto, tampoco me parece la excusa.

Desde luego, estoy totalmente de acuerdo con usted sobre lo buenos que somos sus funcionarios y funcionarias. Yo creo que si me pusiera a calificarlos no me daría tiempo, y además serían parabienes. Lo que no funciona es su política en infraestructuras educativas. No es que no funcionen sus funcionarios; mis compañeros y compañeras, funcionarios de Educación, funcionan perfectamente.

Le felicito, señor Iribas, a usted y a todo su departamento, por todas las obras realizadas hasta el momento: la ampliación del Colegio de Orkoien; el IES Iñaki Ochoa de Olza, –lo del nombre es otra cuestión–; la ampliación del centro que acoge los ciclos formativos para educadoras y educadores, y la

Escuela Especial de Idiomas a distancia que era una necesidad perentoria. Y con respecto a las obras a medio y largo plazo, del Campus de FP ¡qué le voy a decir! Como para nosotros no es una prioridad... Para nosotros es una prioridad Sarriguren; lo es Roncal, y lo es también Biurdana. El Campus de FP no es una prioridad. Buscar sitio al IES Sanitaria sí que es una prioridad, pero Donapea está perfectamente donde está. Por lo tanto, ahí no coincido.

Tampoco coincido en lo del centro de Salesianos. Felicito al centro de Salesianos por su actividad, pero pensé que esto no era objeto de su responsabilidad, sino que era una iniciativa privada. Me alegro, si va a dar una oferta buena a la población, pero la operación urbanística que ha dado lugar a esta cuestión ha sido nefasta. Está todavía el solar ahí, eso no va a llevarse a cabo nunca. Esos edificios no se van a poder vender, y por cierto, esta empresa pública –ya no sé cómo ha quedado el nombre– que se va a hacer cargo de los posibles terrenos que ahora ocupa el centro Salesianos, creo que no se los va a quitar de encima en su vida. Vaya problema que vamos a tener de déficit en este sentido.

Con respecto al medio y largo plazo, felicidades por Buztintxuri con su propuesta para el 2016. Felicidades por el Centro de Educación Especial Andrés Muñoz, que tenía una necesidad ya desde hacía tiempo, y por el resto de obras que ha mencionado.

Y no es que me queje de todo, señor Iribas, pero estoy pensando en Sarriguren, en Biurdana, en Roncal, en Castejón. Y en Cascante, que no sé qué van a hacer, porque como no lo ha mencionado no sé qué van a hacer.

Usted hablaba al mismo tiempo de la escolarización, y que otra vez me vuelva a insistir en que el noventa y tantos por ciento tiene plaza en primer lugar... Habrá que ver primero en qué condiciones tienen esa plaza, si van a pasar apretaditos, si no van a poder ir al gimnasio o cómo van a tener que estar en el comedor... Como le decía, para nosotros, los criterios son otros. Y por eso, a mí, con todo lo que ha comentado usted de Sarriguren y las expectativas que tienen, me ha surgido una duda y se la voy a exponer. Antes no lo he comentado en la comparecencia anterior. No estarán ustedes pensando en trasladar al alumnado de Sarriguren mientras estas construcciones son

efectivas, ¿verdad? Usted nos enseña esta curva que acaba de comentar, pero lo que veo es que para Pamplona y comarca hay una zona única, Ansoáin, Aranguren, Pamplona, Barañáin, Beriáin, Berrioplano, Berriozar, Burlada, Cizur, Egüés, Ezcabarte, Noáin, Huarte, Cendea de Olza, Orkoien, Villava y Cizur Mayor. Eso quiere decir que las familias pueden elegir entre hacer 21,8 km o 22,5 km, que es la distancia que he tomado entre estas localidades. No sé si estará usted pensando que como los alumnos y alumnas de Sarriguren están en esta zona se pueden derivar a Mendillorri o a alguna de estas localidades. O a Zizur.

Y con respecto a Sarriguren, las comparaciones son odiosas –sobre la comparación con Mendillorri no voy a entrar, porque lo estudiaré con profundidad—. No me parece muy afortunado, sobre todo, teniendo en cuenta la edad de las familias que se han instalado en cada una de las zonas. A Mendillorri acudieron familias ya con hijos mayores, incluso con nietos. Sí que hubo un boom importante y sí que es verdad que ha habido un bajón. Por cierto, ese bajón también que tiene que ver con su política de escolarización y su política de conciertos, aquí todo va unido. En cualquier caso, sí que ha habido un bajón en Sarriguren, aunque con sus previsiones parece que este bajón no empezaría hasta el 2020, y mientras baja y acaban esos 8 años de escolarización estamos en el 2027.

Me alegro de que me diga que está pensando en un centro de 27 unidades; me alegro, y mucho. Pero me pregunto cuándo estará listo. Y sobre estas previsiones que hace usted del crecimiento de la población, no sé si me quiere decir que no va a haber espacio para todos en el boom este del año 2018 en el que se prevén 59 y 62 unidades. En todo caso, no hace falta más. Si las infraestructuras educativas que sirven hoy no sirven en 20 años se adecuan para cualquier uso. El PSIS, en su día, contemplaba 2 centros para el 2007, por lo que se ve que sus compañeros de entonces se equivocaron.

En definitiva, como le digo, me siguen preocupando Sarriguren y Biurdana, porque entendemos que la alternativa a la ampliación no es la ampliación. Con respecto a Sarriguren, le sugiero que, ya que se va a construir otro centro, que piensen en otra ubicación, para así tener cubiertas las dos

zonas de Sarriguren porque es muy largo. Me llama la atención también que Roncal no tenga una solución o que no esté prevista –usted no lo ha comentado ni a medio ni largo plazo—, cuando es un centro que, evidentemente, no guarda las condiciones de seguridad. Y, desde luego, de calidad de las instalaciones tampoco. Y Castejón, lo mismo. Por lo tanto, no es que yo esté en el no, ni en el gris ni en el blanco. Es que lo que me preocupa son aquellos casos a los que ustedes no dan solución. A los que da solución, encantada de la vida, y ¡cómo no le voy a felicitar por ello! Claro que le felicito porque haga usted su labor, y que haga lo que le corresponde. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. El señor Consejero ha contextualizado su intervención y toda su comparecencia en una situación palpable, como es la situación económica actual en la que nos encontramos y que ya llevamos más de un año y de dos arrastrando. Por lo tanto, en cuanto a infraestructuras por parte del Departamento de Educación, lo primero que tiene que hacer es, sobre todo, ser cauteloso y medir cada uno de los pasos. Obviamente, cada uno de los euros que van a invertir en hacer, ampliar o reformar un centro educativo en la Comunidad Foral, debe estar muy bien mirado, a nivel de rentabilidad, a nivel educativo y en cuanto a la calidad. Todo ello, para que ese euro que vaya a ser invertido en cualquiera de las localidades navarras vaya a ser utilizado de la mejor manera posible.

A partir de ahí, usted ha hablado, efectivamente, de las necesidades de escolarización y sí que nos ha estado dando una serie de datos acerca de los centros que ya se han hecho, los centros en los que se van a acometer durante este año 2013, y esas previsiones que los diferentes grupos parlamentarios tenían ganas de conocer, para compartir las provisiones que tenía el Departamento de Educación.

A nosotros sí nos parece interesante y crucial el tema de Donapea y el de IES Sanitaria. Por supuesto que existen prioridades de escolarización, y esa

es la máxima prioridad que tiene el Departamento de Educación, como no puede ser de otra manera. Pero cuando hablamos de Donapea y del IES Sanitaria no hablamos única y exclusivamente de una prioridad educativa. Hablamos de una prioridad en inversión, en puestos de trabajo y con dos centros de Formación Profesional públicos y tres centros de investigación. En este caso, privados o semiprivados. Ahí tenemos que contextualizar lo que es Donapea y lo que es el IES Sanitaria. Aparte de eso, los diferentes grupos de la oposición –algunos de ellos, no todos–, obviamente, tienen un prejuicio social en contra del comprador, es decir, del titular de la parcela en la que en estos momentos se encuentra el CIP Donapea. También existen prejuicios acerca de qué va a ocurrir en esos tres centros de investigación.

Lo que es una realidad es que Donapea necesita una remodelación de 1.400.000 euros. Y en relación con el IES Sanitaria, les invito a que vayan a verlo, que están en una situación... Usted habla de Castejón. Pásese a ver cuál es la situación en el IES Sanitaria, y le vuelvo a recordar, independientemente de la situación en la que esté el IES Sanitaria, referente a nivel nacional de ese centro en España.

Por lo tanto, nosotros, en ese contexto, sí que entendemos cuál es la situación, y entendemos cuáles deben ser las prioridades. Nosotros lo dijimos también en la interpelación del pasado jueves. ¿Existen diferentes demandas? Por supuesto. ¿Que existe el máximo respeto por parte de las familias, de las Apymas, de los centros, de los diferentes Ayuntamientos? Pero no solo del Valle de Egüés o del centro público de Sarriguren, sino también de toda Navarra. Hay multitud de peticiones en el despacho del señor Huarte que quieren que se acometan con la mayor celeridad posible todas esas obras o reformas que se necesitan. Pero, efectivamente, lo hemos dicho también en diferentes ocasiones, que todos los datos a la hora de establecer la necesidad de grupos, a la hora de establecer las necesidades, las aulas, las diferentes zonas de esparcimiento, tanto como comedores, gimnasios, salas de usos múltiples, etcétera, los tiene o los debe tener el departamento. Y a partir de ahí, tras estudiar esas cifras y establecer también —como hoy ha querido el Consejero destacar de una manera importante— las diferentes curvas

demográficas que se pueden dar en una zona como puede ser el Valle de Egüés, obviamente, deben acometerse o tomarse las decisiones oportunas.

Creo que es importante un tema que usted ha comentado; sobre todo, para tranquilizar a la sociedad, y en este caso, a las familias que llevan a sus hijos al centro público de Sarriguren. Usted ha hablado de que va a haber 38 grupos para el curso 2013-2014. Estamos hablando de un centro que tiene una capacidad para 45, que, según parece, va a tener una capacidad total -por decirlo de alguna manera- en el curso 2014-2015. Por lo tanto, todavía hay un año de margen para acometer diferentes actuaciones que puedan subrayarse. Usted ha detallado de manera precisa el aumento que va a existir a partir del 2015-2016, con esos 50 y 56 grupos, y además ha adelantado hoy mismo la actuación en un centro nuevo para la zona o el Valle de Egüés. Por ello, como les vuelvo a decir, a nosotros nos gustaría que todas esas obras que usted tiene -y muchas más me imagino que tendrá también en su despacho- se hiciesen a la mayor brevedad posible, pero entendemos también que la situación de la que partimos o que el contexto en el que nos encontramos debe hacernos pensar, calibrar y tomar decisiones que muchas veces no nos gustan. Estoy segura de que en muchos de los casos ustedes tienen que transmitir muchas decisiones que no son bien vistas ni por ustedes, y obviamente tampoco por los Ayuntamientos, por las familias ni los centros. Pero como les digo, desde UPN, obviamente, les apoyamos en esa priorización y en la actuación que están llevando a cabo en función de lo que les permite la situación actual.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Gracias, señor Presidente. Haciendo una muy breve alusión a las palabras anteriores del Consejero, es evidente que los acuerdos son fundamentales y, sobre todo, cuando estamos hablando de un tema tan trascendental para el futuro de la sociedad como es la educación. Pero es muy difícil acordar entre dos cuando uno no quiere, o entre cuatro cuando uno tampoco quiere. Por lo tanto, las circunstancias son las que son, y verdaderamente, cabría distinguir entre lo que es aprobar lo que yo quiero o

dejarnos cada uno una serie de cosas ahí, que nos las tendríamos que dejar para poder llegar a ese acuerdo. Y en eso, efectivamente, la labor que hizo en su día Ángel Gabilondo –algunos la vivimos en primera persona; a la señora Úcar también le tocó un poquito— fue una labor, sin duda, encomiable. Justamente, Ángel Gabilondo, en sus intervenciones, suele mencionar siempre a los augures, es algo que le gusta. Me voy a permitir la licencia también de hablar de los augurios, y, desde luego, los augurios para el futuro no son buenos. La salida de la crisis no se ve, y no quiero ser ni blanco, ni negro ni gris. La salida de la crisis, hoy por hoy, no se ve. Y esto nos puede llevar a una situación en la que nos tendremos que atar de pies y manos porque no podremos hacer nada, o en el peor de los casos, incluso deberíamos hasta suicidarnos, porque esto ya no tiene ni futuro ni tiene nada.

Yo creo que no es esto así, y que esto no tiene que ser así. Y sigo pensando que tiene que haber prioridades muy claras. Y sigo pensando –como dije también en el pasado pleno– que la educación tiene que ser el centro y el motor de todas estas cuestiones. Hoy por hoy, la inversión en educación sigue siendo la más importante.

Venimos, y eso es cierto también, de un pasado en el que las previsiones en el Departamento de Educación –y ya no hablo de su etapa, sino de anteriores– no han sido muy afortunadas. Creo que ha habido siempre una falta de previsión importante, o dejadez, no sé. Sobre todo, cuando estábamos hablando de los temas de las construcciones escolares.

Y ya que usted ha mencionado el tema de Mendillorri y también lo ha hecho la señora De Simón, le diré que si de algo sé es precisamente de la historia y la evolución de Mendillorri. Entre otras cosas, por haberla vivido en primera persona. Señora De Simón, en 1995 la tasa de natalidad de Mendillorri era la más alta de Europa. En 1995. La evolución evidente de la población escolar en Mendillorri ha sido la que ha sido, y la realidad que tenemos hoy es que en 4 colegios, según las cifras del departamento, ha habido 96 solicitudes, cuando en los momentos álgidos de los colegios de Mendillorri ha habido hasta 250 solicitudes por curso. Son realidades que nos tienen que hacer reflexionar. Y cuidado, que no digo yo que haya que transportar ni que haya que dejar de

transportar. Simplemente, que son realidades sobre las que creo que hay que reflexionar, y a la hora de plantearnos una política coherente y razonable, tendremos que reflexionar sobre estas cuestiones. Evidentemente, y yo seré el primero que defienda que es mucho mejor tener los centros escolares en la puerta de casa. Efectivamente, un centro escolar es un elemento de cohesión, o debe serlo, del barrio o del entorno. Por supuesto. En cualquier caso, insisto, sin pronunciarme por nada, creo que es un tema sobre el que hay que reflexionar, y si bien no conozco el alcance de la gráfica que nos trae el Consejero, sí veo la similitud; es muy clara.

Estamos hablando de Sarriguren, que en este momento está en un proceso de crecimiento, pero en el que si nada cambia, lógicamente, pasará a un proceso de decrecimiento. Y pasará de esas 250 solicitudes de un día a 50 dentro de 10 años o 12 o de los que sean. Y eso es una realidad que tiene que hacernos reflexionar, insisto. No soy capaz de dar una receta o de decir cuál es la solución adecuada, pero sí creo que tiene que ser un elemento de reflexión.

Obviamente, hay un problema de prioridades, ya que tenemos un presupuesto reducido, y ahí es donde los que estamos en donde estamos tendremos que hacer la mayor fuerza posible para que esas prioridades presupuestarias vayan a aquellos temas o materias que nos parezcan las más interesantes o las mejores.

Yo sí creo que en Sarriguren hay un problema; no sé si es para este curso o el siguiente, pero hay un problema. Y es evidente que el problema del comedor es un problema real ya. No sé si para eso, señor Consejero, tienen ya una solución o tienen algo pensado, algún tipo de alternativa, porque, desde luego, las alternativas que se han barajado en el propio ámbito del centro y del propio Ayuntamiento no son viables, bajo ninguna historia, por ejemplo, la idea de trasladar a los niños al polideportivo... Son alternativas que no son viables.

En cualquier caso, en el siglo XXI, el comedor, independientemente de que no sea un tema obligatorio, de que sea un tema mal gestionado por las Apymas –que de eso a lo mejor podríamos hablar otro día–, es un servicio demandado por los usuarios del colegio. Y es un tema sobre el que no nos podemos poner a mirar para otro lado o enterrar la cabeza en la arena. Es un

tema demandado, es una demanda social clara y hay que darle una respuesta a esa demanda social. Por tanto, si hoy no hay espacio en el comedor de Sarriguren, pues tendremos que pensar y, desde luego, la solución –vuelvo a decirlo también por propia experiencia—, no son tres turnos, ni muchísimo menos. Dos turnos ya es excesivo; tres turnos, desde luego, imposible.

Hay otras realidades que ya se han mencionado aquí. No tiene mucho sentido que volvamos a hablar sobre Cascante, Roncal y tal. Son otras realidades que están ahí, que hay que hacer frente a ellas, y yo les invito a hacerles frente, sin demora. Ya sé que es complicado. Ya sé que cuando no hay es muy difícil, pero ahí hay que hacer un esfuerzo. Y a lo mejor hay que pelearse con quien haya que pelearse para que sí haya, porque yo creo que haber, sí hay. Pero esto es ya otra cuestión. Poco más, yo creo que con esto queda clara cuál es nuestra posición en este asunto, y nada más. Muchas gracias por la información y hasta la siguiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Aranoa, ¿va a intervenir usted? Tiene usted la palabra. No funciona. Pásese al de su compañera y así se soluciona.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Ahora sí. Bueno, pues, escuchando las palabras del Consejero, empiezo mi intervención diciéndole lo que le dijo él a mi compañera, que el papel lo aguanta todo, ya que el Consejero ha dicho que lo tiene todo bien claro y planificado. Con estas palabras.

Para mí, la realidad es tozuda y se impone. Yo no veo esa claridad y esa planificación. Sí en algunos sitios, los que nos ha detallado, pero no en muchos otros. Para mí, la gestión del departamento en cuanto a infraestructuras educativas se ha caracterizado a lo largo de estos últimos años por una total falta de previsión y planificación, con los problemas que esto conlleva, y además, por una total incapacidad de afrontar y solucionar los problemas que ha creado la falta de planificación.

Y son muchos los ejemplos, no son uno ni dos. Tenemos Cascante, Roncal, Biurdana, Castejón... Instalaciones que se han ido quedando insuficientes u obsoletas ante la actitud pasiva del departamento. Sin embargo,

Sarriguren es diferente. En Sarriguren tenían ustedes la oportunidad de crear un centro nuevo. En una población nueva y joven. Por lo tanto, algo muy fácil de prever, muy previsible. Además, había un PSIS; no de hace 4 días, un PSIS de 1998. Y en ese PSIS estaban previstos 2 centros de Educación Infantil y Primaria con capacidad para 950 alumnos cada uno, que fue lo que posteriormente vino a Mendillorri. Tampoco estamos hablando de algo desconocido.

Pues se construyó solo 1, no 2. Se inauguró en el curso 2009-2010, como muy bien ha dicho el Consejero, pero con capacidad para 450 alumnos. La mitad de lo previsto para cada uno de esos centros, que tuvo que ser ampliado al curso siguiente para poder dar cabida a los 675 alumnos actuales. Sin embargo, lo único que se amplió fue el número de aulas. Los espacios comunes no se ampliaron. El comedor, que aunque no sea obligatorio tiene que haber un comedor. ¿Es esa la idea de calidad de los centros que tenemos, un centro sin comedor? No, tiene que haber un comedor; un comedor adecuado a la realidad de los alumnos que haya. El gimnasio sigue tal cual. El gimnasio no se ha ampliado, es el mismo, con unos vestuarios que son más que insuficientes; insuficientes en número y en tamaño, porque si los han visto, que creo que hemos ido todos, son realmente enanos.

El aula de psicomotricidad sigue siendo la misma. No hay una nueva aula de psicomotricidad. La de informática y la de música, tampoco.

Pues bien, independientemente de la construcción de un nuevo centro, estos espacios deben ser adecuados a la realidad y necesidades del alumnado del colegio. No podemos tener a los alumnos de esa manera. Insisto. Lo de 45 huecos, no son 45 grupos, ¿eh?

Para el curso 2013-2014 hay ya prematriculados 191 alumnos nuevos; dato de hoy. Faltan los de septiembre, que seguramente superarán en número a los 200. Con lo cual, en el curso que empieza este año, en septiembre, tendremos seguros 820 alumnos —aunque seguramente serán más—. En un centro diseñado para 450. Es decir, meteremos el doble de alumnos en un centro diseñado para 450. Sí, es así, porque las aulas se han aumentado pero los espacios comunes no.

Actualmente los niños de tercero de Infantil ocupan el edificio de Primaria por falta de aulas en Infantil. Actualmente, no el curso que viene. El curso que viene empezarían ocho o nueve líneas de tres años; ocho o nueve. Si se hace un nuevo centro para tres, tampoco vamos a solucionarlo con el nuevo centro. Ocho o nueve, con lo cual, segundo de Infantil, cuatro años, también debe pasar al edificio de Primaria, ocupando unos espacios que no están diseñados para ellos; ni en aulas, ni en baños ni en nada. Eso no es calidad. El grueso del alumnado de Primaria se quedará sin aulas disponibles ni para clases de inglés, ni de euskera ni de religión Ni que decir tiene que el trabajo por proyectos o talleres internivelares, que son característicos de Sarriguren se hace prácticamente inviable. Es decir, que la calidad educativa, además de las infraestructuras, también perdería.

¿Pasos? Pasos se han dado muchos. El equipo directivo del centro, el claustro, la plataforma Construyendo Sarriguren Hazi eta Hezi... Todos los grupos políticos municipales han llevado a cabo diversas iniciativas y siguen haciéndolo, exigiendo la construcción de un nuevo colegio público para Sarriguren.

En el Parlamento ha habido mociones, interpelaciones, preguntas, comparecencias... Ha habido de todo. El Consejero dijo que tras la prematrícula se tomaría una decisión. Pero bueno, el dato de prematrícula ya está. El año que viene seguramente tendremos 200 nuevos niños que hay que atender, y que hay que atender en condiciones. Yo no he visto ni he oído aquí una propuesta para el año que viene. La propuesta que nos ha explicado el Consejero sería para el curso 2016-2017. ¿Y qué pasa hasta entonces? O empezar por fases...

Más allá del nuevo centro, ¿qué se prevé para los niños que hoy están en el Colegio Público Sarriguren y no tienen espacios comunes suficientes, ni siquiera para cumplir lo que obliga el currículo. Porque el aula de gimnasia, el gimnasio, es uno, y pequeño. El aula de música es una, y el aula de informática sigue siendo una. De acuerdo. Me quedo esperando algo claro, como dijo usted al principio, que lo tiene todo claro y previsto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente, señorías, señor Consejero y acompañantes. Arratsalde on. La comparecencia era sobre previsiones y necesidades y nos ha empezado hablando del pasado, de lo que se ha hecho. También en su día se hizo el acueducto de Noáin. Se ve que han cogido como vicio el empezar a poner cosas, cosas, cosas ahí, que ya están hechas, para hablar de futuro.

Algunas de esas cosas sí que nos hablan de futuro. Me refiero a la inversión en educación, pero desde luego, tal como están haciendo las cosas, nos hablan de un mal futuro.

Le agradezco que nos haya contado sus preferencias. Los proyectos a medio y largo plazo, no sé. Esto de los conceptos corto, medio y largo plazo siempre es complejo, porque a medio plazo... no sé. No sé cuáles de estos que nos ha desgranado estarían en el medio o en el largo plazo, o cómo concretan exactamente el medio y el largo plazo. Es por curiosidad, no voy a redundar en los debates sobre el Campus Público, pero aquí se mezclan churras con merinas con mucha alegría y, seguramente, para oscurecer las cosas. Nadie ha discutido nunca —la señora González se ha marchado ya— la necesidad de unas instalaciones nuevas para el IES Sanitaria. Nadie lo ha discutido nunca. Lo otro es otra historia, y no vamos a mezclar las cosas. No estamos hablando de investigación, de creación de empleo en una entidad que al parecer ahora es semiprivada. Cosas veredes...

Lo de Salesianos, lo mismo. Estamos hablando de infraestructuras. Salesianos es fundamentalmente una operación especulativa, no sé cómo pensarán financiarla, pero nos va a salir por un pico. Con lo que nos va a costar la obra de los Salesianos, que además computa a efectos del objetivo de déficit —y ya veremos si Navarra puede endeudarse por esa cuantía—, pueden construir dos o tres centros públicos. Con todo el reconocimiento a los Salesianos, que también da la impresión de que mezclan las cosas para que parezcamos... Insisto, lo digo con todo el reconocimiento a la labor que han hecho los Salesianos en los muchos años que llevan ya en Navarra.

Me parece bien que el centro Buztintxuri haya que ampliarlo. Ahí pasa lo mismo que en Sarriguren. Cuando resulta que a los dos años de empezar a funcionar hay que ampliarlo, igual es que estas curvitas se están haciendo mal.

Es curioso, también, cómo los PSIS, según para qué sean, cumplen más o menos. Pero, como ya se ha reiterado aquí, en esa enumeración faltan algunos. Yo he echado de menos el Roncal. Hemos visto el centro Roncal y yo creo que es urgente. Que se haga un esfuerzo y se mantenga aparentemente en condiciones no quiere decir que reúna unas mínimas condiciones. Está bien pintado y, quiero decir, estéticamente, hasta puede resultar agradable, ¿no? Esas aulas que tienen allí abuhardilladas... Pero eso no son condiciones, en ninguno de los sentidos. Roncal no es que sea un edificio del siglo XIX, es una escuela construida en el siglo XIX, con lo que se entendía que era una escuela en el siglo XIX. Por favor, eso falta.

No sé tampoco en qué situación está Cascante, porque no lo ha mencionado. Está también el tema de Biurdana; parecen obsesiones. De Biurdana sí que ha hablado aunque tampoco me ha quedado muy clara la solución final, pero, desde luego, he echado de menos esas ausencias porque me parece que son más urgentes. Dice que hay que actuar donde es necesario y no actuar donde no es necesario, claro que sí. Claro que sí. En eso estamos de acuerdo, y también en que la situación está muy achuchada. En parte, por sus propias políticas. No hay una relación lineal causa-efecto. Los ingresos caen porque buena parte de esa caída está alimentada por las políticas públicas, no nos olvidemos de eso. Entonces, no se puede esgrimir como excusa para dejar de invertir en educación el hecho de que los ingresos estén cayendo, porque igual los ingresos están cayendo porque no se invierte en educación. Y estamos venga a decir que hay que intensificar el esfuerzo en educación y no hay más que ver los presupuestos. No hay más que ver lo que hoy nos propone aquí; eso no es ir en esa dirección. Entonces, vamos a ser coherentes.

Además, no termino de saber qué concepto tienen de calidad educativa. Calidad educativa es que los niños tengan instalaciones adecuadas, que no estén amontonados en aulas, que puedan comer. No me importa de quién sea

la responsabilidad, pero tienen que tener un sitio digno para comer, porque es una cuestión social mucho más amplia. Son cuestiones de conciliación, de desplazamientos... Son cuestiones mucho más amplias que el hecho en sí de que alguien tenga que desplazarse y tenga necesidad de comer o no en el centro. Va mucho más allá. ¿Queremos un sistema educativo de calidad o no? Pues habrá que entrar ahí. Porque viendo algunas de las respuestas que dio el departamento al Defensor del Pueblo a cuenta de la queja de Egüés, no sé qué tipo de sistema educativo queremos. Responder que como vestuarios se pueden utilizar otros espacios... Claro que sí. Está el pasillo, y el patio... Hombre, y en pleno enero. Claro, es que algunas respuestas de esas, no sé, generan serias dudas sobre el concepto que tienen del sistema educativo público; dudas y, sobre todo, preocupación.

Supongo que esas curvas de evolución previstas para Egüés las habrán hecho contemplando los desplazamientos de la población por sus edades, etcétera. Es decir, la evolución porque, por lo demás, no sé, es fácil dibujar una curva, pero...

En ese sentido, sí que plantean construir un nuevo centro, por lo que vemos. Me alegro de ello. Se ha comentado aquí también. Creo que el tema de la ubicación hay que acordarlo y, además, hablarlo. No sé si lo han hecho o no. Usted ha planteado la alternativa de hablarlo muy seriamente con los Ayuntamientos, porque son quienes más saben del tema. A veces, no es la conveniencia del departamento la que hay que tener en cuenta, sino fundamentalmente la municipal, a la hora precisamente de vertebrar el territorio del Ayuntamiento. Y es que, relacionado con eso, decía usted que no se trata de hacer un museo a una necesidad puntual. Es curioso que diga eso, cuando ustedes son expertos en hacer monumentos a la innecesariedad, pero al margen de eso, sí que es verdad -yo comparto esa idea-, y está claro que la población evoluciona y que las infraestructuras educativas que hoy pueden ser muy necesarias luego no lo sean. En esto pasa como con las infraestructuras telefónicas. Hay que preverlas para el proyecto de mayor demanda, no para el momento de demanda media. Eso hay que tenerlo en cuenta. Y hay que tener en cuenta que esas infraestructuras se nos pueden quedar un día vacías.

En lugar de no construir o de amontonar infraestructuras hay otras posibilidades. Hoy la tecnología constructiva nos permite diseñar y tener en cuenta esas cosas, diseñar posibles cambios de usos... Hay construcciones más flexibles, sistemas de construcción que yo creo que sí que hay que empezar a incorporar en este tipo de infraestructuras, precisamente para prevenir que en un futuro ocurra lo que he comentado. En eso estoy completamente de acuerdo. Lo que no me ha quedado claro son los plazos en los que se iniciaría la construcción del nuevo centro, o si hay alguna previsión en relación con la insuficiencia, que ustedes dicen que no es tal. Nosotros creemos que sí hay una insuficiencia de dotaciones comunes en el centro que ya existe en Sarriguren. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Longás. Para finalizar, señora Zarranz, tiene usted la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señores, buenas tardes de nuevo. Muchas gracias por sus palabras, señor Iribas, y al señor Huarte y a la señora Úcar, que antes no les he podido saludar. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

En este tema yo creo que hay que diferenciar dos cuestiones: una, los centros en los que los alumnos no caben; y otra, los centros en los que hacen falta reparaciones. Creo que son dos cosas completamente diferentes y que no se pueden mezclar, como han hecho aquí algunos portavoces. No es lo mismo pedir que se construya un centro o que se amplíe un centro porque, efectivamente, se ha estudiado que la demanda va a ser mayor de lo que es – y, obviamente, que hay que permitir que todos los alumnos quepan—, o el hecho de que en algunos centros haya que hacer reparaciones, que habrá que ver también si son reparaciones y cuestiones de mantenimiento que dependen de los Ayuntamientos o dependen del Gobierno de Navarra.

Ya sé que en esta situación de crisis que vivimos ahora mismo todo el mundo quiere echar la pelota al tejado del otro, y los Ayuntamientos dicen que es cuestión del Gobierno de Navarra, y el Gobierno de Navarra dice que es cuestión de los Ayuntamientos. Porque aquí, como bien digo, nadie quiere; no es que nadie quiera, es que no podemos hacer frente a los pagos o a la

situación económica actual. En cualquier caso, yo creo que son, como digo, cuestiones diferentes.

Con respecto a las reparaciones y al mantenimiento, hay algunos centros en los que, según hemos podido comprobar —bien en fotos, bien en visitas que hemos hecho—, se requiere un trabajo importante de mantenimiento y de adecuación, pero sobre todo, a mí me preocupan los centros en los que los alumnos no caben. Más concretamente, Sarriguren y Biurdana. Lo hemos hablado aquí muchas veces. Son dos centros que requieren una actuación, a mi modo de ver, inminente, porque estamos hablando del curso 2014-2015, pero construir un edificio nuevo lleva su tiempo. Y aunque es cierto que se pueden acortar plazos, también es cierto que se pueden hacer por fases... No es agradable empezar el colegio en obras. Lo hemos vivido, por ejemplo, en Villava, y la verdad es que no es lo más agradable tener a los trabajadores haciendo obras mientras los alumnos están entrando en clase. Para evitar problemas y posibles peligros, cuanto antes se acometan estas obras, mejor.

También es cierto que, como decía usted, señor Iribas, hay que hacer las cosas con cabeza y no hay que crear museos que luego se queden vacíos, ¿no? Por eso mismo, nosotros creemos -se lo dije el otro día y se lo he dicho en la comparecencia anterior, que no me ha contestado- que es necesario actualizar el mapa escolar. Creemos que es necesario ver las necesidades reales que existen en toda Navarra, no solamente en sitios puntuales, porque ahora mismo tenemos unas Apymas muy activas que están incidiendo en unos centros, pero creo que es obligación del Gobierno de Navarra averiguar y ver las necesidades reales que hay en toda Navarra y en todos los centros. No solamente para ver aquellos centros en los que hace falta construir edificaciones nuevas o arreglar o ampliar centros, sino también, como le he dicho antes, para saber qué lugares o qué centros podrían tener ahora mismo otra utilidad, porque no hay tanta demanda o porque se han quedado demasiado grandes para los alumnos que tienen en este momento... Son cuestiones varias que yo creo que se arreglarían con un mapa escolar actualizado y con una situación real de la demanda y de los niños que tenemos y de las previsiones. Como le digo, no solamente en estos centros concretos de

Sarriguren y Biurdana que ya los tenemos muy analizados, sino también en el resto de Navarra.

Nada más. Le agradezco las explicaciones que nos ha dado sobre los centros y sobre las actuaciones que se van a hacer, y como le dije el otro día en el Pleno, a veces da la sensación de que se funciona a parches o a petachos, haciendo actuaciones puntuales cuando hacen falta. Pero yo creo, como le vuelvo a repetir, que hace falta una mayor planificación. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, su respuesta a las cuestiones que le han planteado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Señora De Simón, me alegro de que en esta cuestión en la que están afectados más de 250 centros o en la que tenemos más de 250 centros, usted reconozca que la calidad del servicio es óptima, más allá de que quiera las mejores inversiones. Yo también. Lo que ocurre, como le dije el otro día, es que yo no se la pido a los Reyes Magos. Usted, aunque es republicana, debe de creer mucho en ellos, pero yo, a los Reyes Magos no se las pido. Lo que intento es conseguir las mejores y las mayores inversiones, pero siendo consciente de esa óptima calidad a la que tenemos que tender siempre, como objetivo claro y diáfano, y que además, nos está produciendo muy buenos resultados.

También coincido con usted en que es verdad que no tenemos más que un presupuesto prorrogado, y que, además, es insuficiente. También coincido con usted en que discrepamos y no pasa nada. Precisamente por eso, como le dije el otro día, ustedes son tres parlamentarios y mi grupo tiene diecinueve. Si no discrepásemos, o yo tendría tres en mi grupo o ustedes tendrían diecinueve.

Con respecto a Sarriguren yo creo que hay que dejar claras varias cuestiones. Evidentemente, el servicio de comedor es un servicio demandado. Si ustedes recorren Navarra, y a mí me toca hacerlo, se ha evidenciado una caída en la demanda de los servicios de comedor con carácter general. Por lo tanto, no creo que sea verdad eso que se ha querido plantear como una

ecuación según la cual todo el alumnado matriculado va a demandarlo. Y además, es verdad y coincidimos en que son una responsabilidad de las Apymas, y más, si somos conscientes de que se trata de un centro que no es comarcal. A partir de ahí, es verdad que cada Ayuntamiento ha tenido sus prioridades en cada momento, y que cada Ayuntamiento ha tenido sus necesidades en cada momento. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Arguedas, por mencionar un Ayuntamiento que no gobierno. El Ayuntamiento, socialista, decidió en su momento que era importante invertir en una dotación y lo hizo porque en ese momento preciso consideró que se necesitaba, y ha resuelto una actuación. Y me consta que hay otros colegios donde se han llevado a cabo actuaciones similares, siendo colegios de ámbito local; lógicamente, por sus titulares. Yo también creo que hay que intentar buscar las soluciones ideales.

Me dice que cómo van a arreglar dos persianas los Ayuntamientos si a todos nos han bajado los presupuestos. Y lo que yo le digo es que nos los han bajado a todos, pero que hay una ley que ha garantizado el fondo de transferencias locales, bastante por encima de lo que tenemos nosotros garantizada la recaudación. Y simplemente estoy diciendo que cada uno atienda sus competencias en la medida en que pueda.

Evidentemente, coincidimos en que tenemos un gran equipo de personas que hacen posible que tengamos una educación de la que Navarra se pueda sentir orgullosa, y me felicita usted por las realizaciones. La verdad es que no me tiene usted que felicitar, estamos haciendo lo que debemos. Sí que quiero señalarle, con respecto al nombre de Iñaki Ochoa de Olza, que nadie lo cuestionó en el Consejo Escolar. Es más, fue una propuesta, y para mi satisfacción, y así se lo trasladé a la familia de Iñaki, esa fue la propuesta.

Usted cree que hay cuestiones que hemos planificado que no van a poder llevarse a cabo nunca, y la Presidenta, mi Presidenta, debe de creer todo lo contrario porque el miércoles pasado anunció no solo que se iban a hacer, sino cuándo se planificaban en el marco del Plan de Actuación 2013-2015.

Por otro lado, le agradezco a la señora Zarranz que haya centrado el debate en sus justos términos, porque ha dicho: "hay que diferenciar entre lo

que son necesidades de escolarización y lo que pueden ser planteamientos de reforma que en ocasiones puedan ser de competencia de Ayuntamientos o del Gobierno de Navarra". Yo he venido aquí con una demanda de comparecencia que expresamente alude a las necesidades de escolarización. Y, evidentemente, Roncal no es una actuación de demandas de escolarización. En Castejón, no sé si han estado más allá de la visita que hicieron, pero el departamento llevó a cabo una intervención para adecentar los gimnasios, crear los espacios para los profesores, nuevas aulas, regularizar la limpieza y el mantenimiento, sin mayores polémicas con el titular del centro... Y, por lo tanto, me ha hablado usted de situaciones que no dimanan de necesidades de escolarización.

Su memoria debe de ser selectiva cuando me habla de Mendillorri con semejante rotundidad. Yo le puedo hablar de Mendillorri con la misma rotundidad que le ha hablado el señor Rascón, porque yo he sido Concejal de Educación de Pamplona y he visto qué pedía la gente, y pedían lo que necesitaban. ¿Y qué necesitaban? Lo que ahora ya no necesitan, porque antes el gran planteamiento estaba en Infantil y Primaria, y nos vamos desplazando en edad, y el planteamiento se acaba trasladando a Secundarias y Bachilleratos. Esas cosas ocurren cuando con semejante rotundidad me ha estado queriendo hacer ver que Mendillorri lo ocupó una población en edad de no procrear –por decirlo así–, sustancialmente. Yo creo que la mejor respuesta son los datos, y los datos de lo que ocurría en aquellos años se han dado aquí con absoluta claridad, ¿no?

Me han sacado a colación el PSIS, que, como saben, habla en términos orientativos, y que es una herramienta como el convenio, que algunos años tiene, pero sobre la que evidentemente se puede hablar. De hecho, el departamento competente lo debió de comentar el viernes pasado, me imagino, si la noticia era del sábado. Y ese es nuestro planteamiento, el del diálogo.

A la señora González le agradezco sus consideraciones. Sí le digo que, lo mismo que tenemos muy buenos funcionarios, tenemos muy buenos funcionarios también en los equipos de dirección. Y es verdad que algunas veces se aducen argumentos que no se sostienen, porque, como es obvio, en

el servicio de infraestructuras no solo saben de paredes, de tabiques, de techumbres y de tejados. En el servicio de infraestructuras hay personas que saben bastante de educación; bastante. Entonces, que se aduzcan presuntos proyectos educativos, de si se trabaja por proyectos y entonces es inviable... Los datos son los que son, y las normas son las que son, sin perjuicio de que se trabaje por competencias básicas, por proyectos... Indudablemente. De otro modo, en todos los colegios nos estarían planteando un guante especial, y lo que hacemos es un diseño muy claro para un centro con unas necesidades, con un número de alumnos –que, por cierto, luego le desmentiré el dato–, y ya está.

Señor Rascón, usted dice que cree que hay dinero. Y yo le digo que a mí me gustaría tener esa fe. Más que la fe, me gustaría constatarlo, porque usted cree que haber, sí hay. Y ojalá tenga usted razón. Simplemente le digo eso.

También le voy a decir más cosas. Usted sabe que hay muchas cosas en las que discrepamos y, además, es lógico, es democrático y es normal. Pero no se ha perdido en discursos, no ha jugado usted al bien quedar. Creo que ha tenido usted un discurso valiente, sin perjuicio de que sabe que discrepamos en muchas ocasiones. Yo tampoco me resigno; no me resigno a que las cosas sigan como están. No me resigno a que hasta el 2016, como oí hace unas semanas, esto no pudiera cambiar, y es que, además, no me debo resignar ni me quiero resignar. La educación es prioritaria; es verdad que tendremos que priorizar hacia la educación y los demás departamentos de carácter social, y dentro de la educación, hacia aquello que sea más prioritario. Y, no entrando a analizar si padecemos o no un problema histórico en relación con las inversiones, es verdad que si hay algún momento malo para poder acometer infraestructuras es cuando más precarios son los recursos. Voy a reflexionar sobre toda su intervención. También comparto con usted la importancia del servicio de comedor.

Y a la señora Aranoa, con claridad y casi dirigiéndome a los medios de comunicación, que no sé ni si están, pero nos estarán viendo. Saludos desde aquí, como se suele decir (Risas). Del curso 2017 ha hablado usted, porque yo he hablado de la segunda fase, para el curso 2016-2017. Es decir, que yo no

he hablado del curso 2016-2017 como usted ha pretendido. Evidentemente, ahora tenemos los datos de la prematrícula, pero cuando yo me reuní con la comunidad educativa, con muchos de los que usted ha mencionado, una de las cuestiones que pareció evidente es que era bueno esperar a los datos de las prematrículas. Yo creo que eso fue claro. Yo sé que el nacionalismo abertzale es insaciable por naturaleza, y si no, no lo sería; perdería su condición de tal. Pero yo creo que si se esperó a la prematriculación es porque se fue consciente de que era posible y conveniente esperar de cara a tener los suficientes datos para prever y planificar, con capacidad de reacción.

Ya le he dicho lo que pensaba de que usted crea que un proyecto educativo de trabajo por proyectos se hace inviable en el espacio. Ya sé que usted es profesora, pero los expertos educativos no me plantean estas cuestiones, ni mucho menos. Creamos el centro en 2009, pero usted ha hablado de que tenemos un centro y ha olvidado la ampliación de 2010. Bueno, sí lo ha dicho, porque he tomado nota, o le habré entendido mal. No, no, no se ampliaron solo aulas. Por lo menos, es lo que a mí me dicen. Bueno, ya hay algo más que aulas. Algo más vamos viendo; a ver si nos vamos poniendo de acuerdo, y al final va a resultar que no tenemos que discutir, a estas horas. Yo le he dicho todo lo que me dicen que se amplió, que yo les creo, lógicamente, a los técnicos del departamento, hacia los que yo hago una encendida y justa labor de defensa, y creo simplemente que hemos planteado alternativas para el próximo curso al Ayuntamiento, de cara a la adecuación de espacios interiores. También le diría una cosa, que ya comentaron en la reunión en la que no sé si usted estuvo, pero vo sí. No ponga tan mal el centro, porque realmente no lo merece. (Murmullos)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Aranoa, por favor...

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Me alegro, pero es que el paisaje que se dibuja es un paisaje muy duro. Realmente, hay gente que escolariza ahí a sus hijos y que está enormemente satisfecha de la situación actual de calidad del servicio. Evidentemente, somos conscientes de que todos podemos querer más, como por otra parte, es normal.

Lo que sí le quiero decir –por contestarle ya, a la vez que al señor Longás– es que las parcelas para construir, como usted muy bien sabe, son las que están definidas por el Ayuntamiento como dotacionales educativas en el planeamiento urbanístico, dotacionales públicas. Y, por lo tanto, difícilmente puede haber más equilibrio si es el propio Ayuntamiento el que ha elaborado su proyecto de plan. Y si hay una parcela al lado del centro actual, que está calificada como dotacional y educativa, es lo que hay.

Por otro lado, la verdad es que si tuviéramos esos problemas de planificación que se aducen no estaríamos hablando de que hemos escolarizado al cien por cien, y ese 99,48 en su primera opción. El centro no fue diseñado, me dicen, inicialmente para 450 alumnos, sino que 3 líneas son 27 unidades por 25, y eso da 675, y no parece muy razonable que se diga que 38 grupos no caben en un centro de 5 líneas.

Por lo demás, si los espacios son o no suficientes, yo creo que o nos lo dice el Decreto 132, o tenemos que hacer valoraciones personales. Y yo creo que si hay una normativa, probablemente sea un referente bastante interesante para utilizar.

Con respecto al gimnasio, hay 36 sesiones de Educación Física, hay 18 grupos de primaria, tienen gimnasio y pista abierta; pista cubierta, perdón. Me consta que otros centros lo están haciendo incluso sin pista cubierta, ¿no? Evidentemente, yo le alabo el gusto. Me parece que usted es concejala de allí; además, es profesora de allí, y es lógico que viva con... Lo que pasa es que yo tengo que atender a las situaciones generales, y viviéndolo con especial intensidad, porque yo también quisiera tener el mejor centro del mundo, no solo en Sarriguren; en todos los lugares donde pueda haberlos, ¿no?

Ya veo que al señor Longás le ha molestado que haya utilizado una pequeña parte de mi intervención en los 25 folios de lectura para poner en contexto el tema del que se hablaba. Ya nos lapidaremos. (Murmullos) Eso, ustedes, que son los del "más gastar", ¿eh? Que a veces se equivocan en la letra...

Pero lo que yo le digo es, con absoluta claridad, que le he puesto en contexto. Ya sé que no le gustan las cosas que se han hecho. Seguramente no teníamos que haber hecho ni el Instituto de Estella, ni el Bachillerato de Tafalla. O sí, pero le molesta que se diga. Oiga, no voy a contar solo mis penas. Déjenme dar también alguna satisfacción, que tampoco son tantas. Yo creo que es por lo que es.

Luego ya he visto que le preocupa el tema del objetivo de déficit. Por lo menos, lo ha querido mencionar. Aparte, la referencia que ha hecho, ese reconocimiento que ha hecho a Salesianos, ¿sabe usted a qué me ha sonado? Se lo voy a decir de manera muy gráfica: a cuando a mí alguno de los Parlamentarios me dice "ya sabe, señor Iribas, que yo le aprecio mucho...". Y me digo: "ya está; ahora sale en tromba". Pues es como cuando usted ha dicho "con todo mi reconocimiento hacia los Salesianos...". Pues no les dé tanto reconocimiento, y déles un poco más de conocimiento. Conozca lo que han hecho y valórelo de verdad.

Yo le aseguro una cosa, y es que, además, usted es economista y esto usted lo sabe; y si no lo sabe... De verdad, lo sé hasta yo, que no soy economista. Le aseguro que los ingresos no están cayendo por la educación. Ya me alegro de que no lo haya dicho, me habrá parecido entenderlo. Será porque no soy economista.

Y en referencia a mi concepto de la calidad educativa, se lo he explicado y le he dado varios parámetros que hacen evidente —si hasta la señora De Simón lo ha reconocido— que la calidad educativa en Navarra se da. Insisto, se da. Y usted diga que se da, y si quiere, le dejo que diga "a pesar del Consejero", para que se quede usted tranquilo y no le riñan en el grupo, o no le desautoricen. Pero darse, se da. Entonces, cuando usted me habla de niños amontonados en aulas, me pregunto, ¿el señor Longás ha visitado algún aula de Infantil o de Primaria? ¿Pero de qué me habla? Pero usted me habla de niños amontonados en aulas o de niños hacinados. Oiga, ese cuento no cuela. Ese cuento no cuela, que tenemos en Navarra las ratios que tenemos. Es decir, que me tiene que juntar usted tres aulas dentro de una para que parezca que están hacinados. Señor Longás, de verdad, no me haga caricaturas. Es que no

tienen gracia, de verdad. ¿Sabe usted cuáles son las ratios máximas? Ya sé que una cuestión que se afirma muchas veces puede acabar calando, pero yo le animo a cualquiera a que visite esos centros o esas aulas hacinadas o amontonadas, porque no es verdad.

Señora Zarranz, por concluir. Yo, como a todos los grupos, le ofrezco la máxima información. Le agradezco sus aportaciones. Ha habido cosas en las que he estado de acuerdo con ustedes y con el PSOE, no sé cómo me las arreglo, pero lo he podido estar.

También le digo que el actual mapa escolar es precisamente el que está determinando la detección de necesidades, la planificación y la evolución de nuestras actuaciones. Y también le digo algo que es muy importante, y que hoy me lo decían personas del departamento. Y es que cuando hay necesidades pero hay menos dinero, más importante es precisamente que vayamos al detalle de las actuaciones. De unas actuaciones que a mí me encantaría que se hicieran por doquier. Por algo soy el Consejero de Educación, que no soy el de Hacienda ni el de Economía. Pero es evidente que esto es como en casa: si un mes alguien no ha cobrado el sueldo y se va a hacer una inversión extraordinaria, muchas veces decimos, "¿no se puede esperar al mes que viene?". Si no se puede, no se espera o vemos cómo lo arreglamos. Entonces, ¿qué es lo que estoy planteando aquí? Estoy planteando lo que yo creo que es el sentido común de cualquier grupo que gobierne; es decir, que hay menos recursos y que tenemos que utilizarlos cuando se necesitan y donde se necesitan. Es verdad que ahí podemos discutir, y que a veces no nos pondremos de acuerdo. Pero también es verdad que yo -se lo digo de verdad, con claridad-, en el Parlamento, me encuentro con muchas resoluciones que generan mayor gasto. Y ahora, que se financie esto; y luego, lo otro. Y ahora, esto para todos. Pero claro, nadie me dice: "oiga, y esto va a venir de aquí". Porque el problema que hay, y decía la señora Aranoa que el papel lo aguanta todo, es que llega un momento en que el papel no lo aguanta, porque si no tienes dinero, pues no puedes gastar. O no puedes invertir. Y yo quiero invertir, y quiero invertir el máximo posible en educación, como el Consejero de Políticas Sociales guerrá invertir en Políticas Sociales, y la de Salud guerrá invertir en Salud. Pero para eso tenemos que ser todos lo suficientemente

razonables como para pensar en qué momento vivimos, qué circunstancias atraviesan nuestros ciudadanos, si podemos seguir haciendo planteamientos que a veces no son propios de la situación que vivimos, o si tenemos que ser rigurosos y valientes y tomar decisiones que a veces creo que, en el fondo, son las que esperan los ciudadanos por parte de los políticos. Y las que no tomamos los políticos, que precisamente por eso se ven como un pequeño teatrillo por parte de los ciudadanos, que saben que unos u otros les están diciendo no lo que hay que decirles, sino lo que creen que los ciudadanos quieren escuchar. Y eso está provocando una verdadera desafección hacia quienes estamos en el debate político, sin pisar muchas veces suelo, que es a lo que yo hago una apelación. Muchas gracias, y hasta la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero. Agradecemos también la presencia de Teresa Úcar y de Iñigo Huarte, y agradeciendo, señorías, su trabajo, creo que es hora ya de que demos por finalizada esta sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Bienvenido, señor Consejero, y sus colaboradores.

Hemos tratado de apuntar los datos que ha aportado usted. Los analizaremos. La verdad es que en la prensa no ha aparecido gran cosa, y estos datos son difíciles de conseguir por otros canales. De cualquier modo, muchas gracias por facilitarlos.

Quisiera, brevemente, tratar sobre dos temas en los que se ha hecho especial hincapié. El primero es, una vez más, la libertad de elección. Al parecer, la premisa principal de este departamento es garantizar la libertad de elección; es un principio básico. Han defendido lo mismo tanto los portavoces

de UPN como los del Partido Popular. Me sigue llamando la atención; viniendo de ustedes me parece una auténtica paradoja. Ustedes solo traen a colación la libertad de elección cuando se refieren a la discriminación sexual o al derecho a recibir educación religiosa. Cuando hablan de libertad de elección se limitan a estos temas.

En la escuela pública, en gran parte de Navarra, alguien que quiera estudiar en euskera, o una familia que quiera matricular a sus hijos en el modelo en euskera, no tiene libertad de elección. Eso sí, el Partido Popular sostiene que la educación religiosa debe garantizarse también en la escuela pública. ¿Están hablando en serio? Eso se hace en casa. Si no, quien quiera ese tipo de educación que la pague. Les recuerdo que nos encontramos en un estado laico.

De cualquier modo, ya que estamos tratando de la libertad de elección, en cuanto a la implantación del programa PAI en Huarte, Artajona y Ablitas, contradiciendo el criterio del claustro y el de las asociaciones de padres y madres, no sé si este caso se enmarca dentro de la libertad de elección. Por eso, me sorprende que hoy no hayan hecho ustedes una alocución o una apología del programa PAI (me imagino que se reservan para la réplica), y que no hayan traído ustedes datos, por programas o por modelos, ya que acostumbran a hacerlo. Anteriormente nos hemos referido a este tema, en la comparecencia que se hizo al respecto en el mes de febrero. A tenor de lo que se manifestó entonces, este programa se ha ofrecido específicamente en 61 centros para el curso que viene. Por eso, pensábamos que ofrecerían ustedes los datos.

Se trata, de todas formas, de un debate falso. A veces no sé si es realmente conveniente medir la evolución del modelo D y la evolución del modelo PAI en su estado actual, sabiendo que las intenciones de este departamento son muy claras, es decir, lo repito, marginar el verdadero modelo de inmersión, el modelo que es, al fin y al cabo, realmente plurilingüe, es decir, el modelo D, y marginarlo además en nombre de un supuesto plurilingüismo.

En la anterior comparecencia, en el mes de febrero, este Consejero afirmó que la no implantación del programa PAI equivalía a robar una

oportunidad al alumnado. Y yo repito lo que dije entonces: no impulsar el modelo D es robar una oportunidad a los alumnos. He aquí un ejemplo: la totalidad de los cinco centros públicos que hay en Tudela ofrecen el programa PAI, pero un alumno que vive en Tudela no puede estudiar matemáticas, no puede estudiar historia, en la escuela pública en euskera. La Ley del Vascuence, por supuesto. Sin embargo, aún no sé cuál es la ley del inglés, la ley del alemán, la ley del francés. Tenemos una escuela en alemán. Muy bien, nosotros somos los primeros que reivindicamos el plurilingüismo. El modelo A, el modelo G; estos son modelos monolingües. Nosotros reivindicamos el plurilingüismo, como no, el euskera. Los modelos, en euskara y en castellano; un modelo que les brinde la oportunidad de dominar los idiomas de aquí, y de ahí, un plurilingüismo integrador. Por supuesto. Muchas personas dicen, con orgullo, que tenemos una escuela en alemán, o el Bachibac, un modelo francés... estupendo. Si hacen caso de la propuesta de la señora Zarranz, para el año que viene veremos alguna escuela china; eso también será el futuro, al parecer. Una vez más, rechazar lo propio, apartar lo nuestro... No sé si caeremos en la mercantilización de nuestro Sistema Educativo.

Para terminar, le agradecería que nos facilitase los datos de matriculaciones según los modelos, si es que los tiene. Muchas gracias.

(2) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes, muchas gracias. Nosotros también agradecemos, cómo no, el haber facilitado los datos. De todas maneras, sería mejor entregar los datos por escrito, tal y como hemos solicitado en más de una ocasión, porque así es más fácil seguir el hilo, sin tener que andar tomando apuntes con prisas. Pero bueno, ya repasaremos las notas que tomemos después, con más calma.

En vista de lo que tanto usted como la señora Zarranz han expuesto, parece que hoy hemos acudido aquí a hablar sobre la campaña de prematriculación, o sobre la libertad. Comenzando por la libertad, nuestra primera idea ha sido exactamente esta: en nuestra opinión, en este momento no existe en Navarra verdadera libertad a la hora de escoger centro. No, al menos, para escoger el idioma que algunas personas quieren. Por tanto, como

estamos hablando de libertad y de la necesidad de proteger ciertas cosas, nosotros afirmamos que no solo debe protegerse la cultura, sino que hay que impulsarla. Y eso es algo que ustedes no hacen.

Usted no lo ha mencionado, pero sí lo ha hecho la representación del PP. De alguna manera ha afirmado que la LOMCE nos garantizará la libertad. No será la LOMCE la que garantice la libertad. Voy a repetir algo que ya se ha dicho: la segregación no tiene lugar en un sistema en el que existe la libertad para escoger centro. Lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos mil más: la segregación, es decir, la separación según el sexo, es pura discriminación. La no discriminación debe ponerse por encima de los deseos de cualquiera, en nuestra opinión.

Además, no creemos que implantando el PAI en contra de la voluntad mayoritaria se garantice la libertad; ni la libertad, ni esos dos conceptos que ha mencionado usted, es decir, la calidad y la equidad. En nuestra opinión, la calidad no puede garantizarse en estos momentos con el profesorado que hay en los programas PAI, tampoco el tratamiento de la diversidad. Lo hemos dicho en varias ocasiones, por lo que no nos repetiremos. No garantizan ustedes, bajo nuestro punto de vista, la libertad ni la autonomía de los centros educativos. No sabemos realmente a qué se refieren ustedes cuando afirman que su mayor preocupación es la libertad, cuando luego sus hechos muestran exactamente lo contrario.

Ha mencionado usted unos datos por modelos (o así lo entiendo yo, al menos, guiándome por los apuntes que he tomado a la carrera), sobre los modelos G, A y D. Es cierto que las cantidades se mantienen, más o menos, ya que no he realizado los cálculos exactos. En mi opinión, deberían tomar ustedes nota de lo que esto significa. Es decir, que aunque el Gobierno haya impulsado durante años el PAI, TIL, British y otros la situación no ha variado. En nuestra opinión esto es palpable. Sin embargo ignoro hasta qué punto han apostado ustedes por esto.

Por otra parte, me parece bien lo que solicita la señora Ruiz, es decir, que se nos faciliten datos más concretos. Y yo pediría aún más: que se clasifiquen los datos por comarcas. Quisiera saber los porcentajes de los

alumnos matriculados en modelo D en cada comarca. En otros casos, por ejemplo para saber si se garantizan los derechos lingüísticos, siempre lo hacen por comarcas, puntualizando qué comarcas son mixtas o vascófonas. Por lo tanto, yo creo que nos vendría bien tener los datos por modelos.

Ya sé que se ha referido a la escuela infantil con los datos de los menores de tres años. Ciertamente, es loable que todos los niños menores de tres años dispongan de plaza. Pero ustedes ya saben que nosotros pedimos más, ya que pensamos que la escuela infantil de 0 a 3 años debería estar incluida en el Departamento de Educación. En este sentido, quisiéramos que tuviesen ustedes eso en cuenta y que realizasen una oferta más amplia también en ese ámbito. Y quiero enlazar este tema con los idiomas. Y es que es muy difícil escoger la lengua, por ejemplo, el euskera en Pamplona, si no está ofertado. Además, una vez fijado en el ciclo de 0 a 3 años quedaría bastante encaminado, a nuestro entender.

Para finalizar, quisiera exponer una pregunta o preocupación. En el anterior pleno mencionó usted el ratio. Hoy ha vuelto a salir el tema. El ratio o la media, como dijo usted, es un indicador de la calidad. Pero, si tenemos en cuenta la geografía de Navarra, no sé si el ratio constituye un indicador muy adecuado, ya que, como todos sabemos, en ciertas comarcas es muy difícil llegar a un ratio mínimo. Por lo tanto, creo que la media puede ser un indicador bastante tramposo. Me preocupan mucho las dos preguntas que ha formulado la señora Zarranz. Por un lado, si tienen ustedes intención, durante este año, de aumentar el ratio, y en segundo lugar, si concertarán más líneas, en vista de la demanda. Espero que no.

Sobre el tema de las escuelas rurales han expresado ustedes su preocupación y han ofrecido su apoyo. Creo que han afirmado ustedes que estas escuelas merecen una atención especial. Está bien, pero quizá deberíamos hablar sobre este tema con más calma. En alguna ocasión hemos afirmado que quizá debiera reglarse de manera más concreta y que debiera hacerse mediante iniciativas de evaluación. En algunos casos se suelen plantear unas cifras para cerrar escuelas. Deberíamos pensar, del mismo modo, si no tendrían que fijarse unas cifras para volver a abrirlas.

Y, ahora sí, para terminar, un último asunto. Creo haberlo preguntado anteriormente, pero es posible que se me olvidase en el pleno. Al igual que la señora Zarranz hoy, yo quisiera saber algo: cuándo va a estar finalizado el nuevo mapa escolar. Lo tenemos acordado desde el principio de la legislatura, como el ROC, pero ahí están, en el limbo. Por tanto, me gustaría saber para cuándo estará. Muchas gracias.